

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES



PROYECTO DE GRADO

“FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE GESTIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ESCOLAR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ANALQUITO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN”

PARA OPTAR AL GRADO

LICENCIADO(A): EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

PRESENTADO POR:

MANZANARES DE DELGADO, ELSY MARGARITA	MR02098
PALACIOS ALVAREZ, ZÓSIMO ARNOLDO	PA95001
RIVAS DINARTE, BILLY ANTONIO	RD08020
RIVAS GARCÍA, KAREN AMALIA	RG18122
URQUILLA DE GÓMEZ, MIRNA JANNETTE	UC90003

ASESOR DE TESIS

MASTER. PASTOR ALFREDO PINEDA BARAHONA.

DE AGOSTO A DICIEMBRE, 2020
SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

AUTORIDADES



RECTOR:

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERECTOR ACADÉMICO:

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERECTOR ADMINISTRATIVO:

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL:

MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

AUTORIDADES



DECANO:

MSC. ING. ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES

VICEDECANO:

MSC. LIC. LUIS ALBERTO MEJIA ORELLANA

SECRETARIO:

MSC. LIC. CARLOS MARCELO TORRES ARAUJO

COORDINADOR DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES:

LIC. JONATHAN ADRIAN AGUILAR GARCÍA

DOCENTE ASESOR:

LIC. PASTOR ALFREDO PINEDA BARAHONA

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Agradecimientos

(Elsy Margarita Manzanares de Delgado)

Agradezco en primer lugar a Dios todopoderoso por iluminarme con su Espíritu Santo y a su hijo Jesucristo por siempre interceder en todo momento y permitirme finalizar mis estudios en esta carrera, lo cual desde un inicio coloque en sus manos y él ha hecho realidad mis oraciones.

A mis dos queridas madres: que me han brindado la mejor sabiduría, ejemplo para seguir adelante y su apoyo incondicional que me fortalece día a día y que anima mi corazón por tanto amor y consejos que me han otorgado siempre.

Un especial agradecimiento a mi amado esposo: quien es la persona que a lo largo de esta carrera me apoyó sin condiciones, brindándome su confianza, cuidados, cooperación y motivándome a ser mejor cada día para seguir adelante.

A mis hermanas, hermano y familiares: que siempre estuvieron brindando sus consejos y apoyo para que lograra subir un peldaño más en mi vida profesional.

A mi asesor: Por dedicar el tiempo necesario para orientarme, su paciencia, comprensión y el apoyo en brindarme sus conocimientos para la elaboración del trabajo final de grado.

A mi pastor de la iglesia y su esposa: gracias por cada oración que han hecho por mí durante todo este tiempo, por su comprensión y consejos.

A mis catedráticos, amigos y a todos aquellos que de una u otra forma me ayudaron e hicieron posible este proyecto. Que Dios todopoderoso les bendiga.

Dedicatoria
(Elsy Margarita Manzanares de Delgado)

A DIOS TODO PODEROSO. Con mucho amor y gratitud por su bendición y haberme iluminado para la realización de esta tesis y haber alcanzado una meta más en mi vida.

A MIS MADRES. Hortensia Rodas Barahona y Lilian Teresa Manzanares. Por su amor, sacrificio, comprensión y sabiduría brindada, durante mi vida y en el proceso de mi carrera.

A MI ESPOSO. Roberto Antonio Delgado Amaya. Por su amor, confianza, comprensión, sacrificio, su apoyo incondicional en todo momento y por motivarme a seguir adelante.

A MIS DOS HIJOS. Roberto Antonio Delgado Manzanares y Rodrigo Alexander Delgado Manzanares. Por su sacrificio, comprensión, amor durante el transcurso de mi carrera y ser mi mayor motivación de alcanzar esta meta.

A MIS HERMANA/OS, Y FAMILIARES. Por su apoyo incondicional y ayuda moral y espiritual en todo momento de mi vida.

A MI COMPAÑERA/OS DE TESIS. Por haberme permitido compartir tristezas y alegrías a lo largo de nuestros estudios y por su esfuerzo y dedicación en la realización de nuestro trabajo y por compartir este triunfo.

Agradecimientos

(Zósimo Arnoldo Palacios Álvarez)

Agradezco a Dios todo poderoso por ser mi fortaleza, por haberme acompañado y guiado en el transcurso de mi carrera, por permitirme vivir nuevas experiencias.

Gracias a mi familia por ser el pilar fundamental en todo el proceso; por no permitir en ningún momento que decayera.

A mi padre Santiago Palacios y a mi hermana Ana Gudelia que, aunque ya no se encuentran con vida agradecerles infinitamente por formarme y criarme como persona de bien.

A mi madre por sus consejos motivándome al camino del éxito, con sus sacrificios hoy puedo decir “lo logramos”

A mis hermanos y hermanas por siempre apoyarme siendo mis guías desde el inicio de mi formación académica.

A mi esposa a mis hijos y a mi sobrina Abigail, porque sin ellos todo lo que he logrado en este trayecto no hubiera sido posible.

Dedicatoria

(Zósimo Arnoldo Palacios Álvarez)

Mi tesis la dedico con todo mi amor a mi familia por todo el sacrificio y esfuerzo brindado en el transcurso de mi carrera, que ha sabido formarme con buenos hábitos y valores.

Este logro es en gran parte y de manera especial a mi padre Santiago palacios a mi hermana Ana Gudelia que en paz descansen, quienes fueron mi mano derecha, quienes nunca dudaron de mí y con mucho amor me guiaron a no detenerme, contando siempre con su apoyo durante vivían.

Gracias papá, gracias hermana, gracias familia por esas palabras de aliento que me daban el ánimo que necesitaba cuando sentía caer. Sin vuestra ayuda no lo hubiera podido lograr, el camino no ha sido sencillo, pero gracias a Dios y a ustedes lo he logrado, difícil pero no imposible, hago presente mi afecto.

Agradecimientos

(Karen Amalia Rivas García)

Todo gran proyecto tiene un fin, pero en el proceso se va acompañando de grandes personas que nos ayudan a salir adelante, a todas ellas deseo dirigir mis agradecimientos porque han sido imprescindibles para la realización de esta tesis.

Mi principal agradecimiento va dirigido a Dios Todopoderoso, que con su amor y bondad me ha prestado vida y salud para lograr este objetivo, al que en todo momento está conmigo siento el guía del destino de mi vida y llevándome por el sendero correcto.

A mis padres Martha de Rivas y Darío Rivas por ser los pilares fundamentales en mi vida y quienes con su ejemplo me impulsan a lograr cualquier meta que me proponga, a pesar de cualquier adversidad nunca dejan que desvíe mi camino de la meta y es por ellos que he llegado a este punto de mi carrera profesional.

A mi esposo amado, David Valladares por toda la ayuda que me has brindado, por estar a mi lado inclusive en los momentos y situaciones más tormentosas, por siempre cuidar mi camino, salud y darme ánimos cuando fueron necesarios, por todo tu amor, cariño y comprensión durante estos años.

A mis compañeros investigadores de esta tesis, por todos los domingos amenos entre risas aprendimos uno de otros hasta convertirlo en una familia, por todo el apoyo y los buenos momentos que quedan siempre en la memoria y el corazón.

A todos mis tíos y demás familia, que siempre están cerca apoyando mis decisiones, brindándome su amor y confianza, gracias a ustedes obtuve mi primer título universitario que sin el cual no hubiera podido llegar hasta este punto de mi vida profesional.

Por último, pero no menos importante agradezco a mi asesor de tesis Lic. Pastor Pineda por toda la paciencia, conocimiento y tiempo brindado para llevar a cabo esta investigación.

Dedicatoria

(Karen Amalia Rivas García)

A Dios todo poderoso por permitirme cumplir cada meta que me he planteado en mi vida y llenarme de sabiduría para culminar este nuevo peldaño académico.

A mi hija Victoria Alejandra por ser fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y brindarle un futuro prometedor, lleno de esperanza y ser un ejemplo a seguir en su vida que apenas comienza.

A mi hermano Alejandro Rivas en grata recordación (Q.D.E.P.) por que comencé esta carrera por ti, siendo uno de tus últimos deseos ir a la universidad, ahora culmino un peldaño de mi vida profesional, para que siempre estés orgulloso de mí, porque sé que nunca dudaste que puedo lograr todo lo que me proponga.

A mis padres Martha de Rivas y Darío Rivas, por darme la mejor educación llena de valores, sueños y deseos de superación por lo que siempre me han dicho que puedo llegar mucho más lejos de donde me lo proponga, porque siempre estén orgullosos de mí y por ser la luz que ilumina mi vida hacia el éxito.

A mi esposo David Valladares, siendo mi amigo por más de una década me has apoyado y nunca has dejado de creer en mí, ahora siendo mi compañero de por este viaje, mi familia y todo lo que Dios nos ha concedido ser, te has convertido en uno de los pilares más importantes de mi vida, porque sigues sosteniéndome cada vez que siento no poder más y espero que siempre estés orgulloso de mi.

A mi abuela Marina García, por apoyarme desde los inicios de mi vida profesional por ser una mujer ejemplar y guiarme con su enseñanza, buenos consejos y amor.

A mi hermana Katya Pérez, porque siempre te apoyare como lo haces conmigo y seré el ejemplo para que tú llegues más lejos que mi camino.

A mi sobrino Alejandro Rivas, desde que naciste has sido el mejor regalo que mi hermano me regalo y quiero que sigas un camino de bien con el mejor ejemplo posible.

Agradecimientos

(Mirna Jannette Urquilla de Gómez)

Agradezco al padre, hijo y espíritu santo, por haberme acompañado y guiado en el transcurso de mi carrera, por permitirme vivir nuevas experiencias.

Gracias a mi esposo Pio Gómez y a mi madre Amparito Vda. de Urquilla por apoyarme en todo momento, por darme la oportunidad de superarme profesionalmente. Sobre todo, por ese gran amor incondicional, un gran ejemplo de vida a seguir.

A mi padre de grata recordación (Q.E.P.D) agradecerle infinitamente por formarme y guiarme como persona de bien y a mis hijos Francisco, Ramiro y Daniel por ser una gran parte importante en mi vida y representar ese gran apoyo para que me convirtiera en una profesional. Ya que son mi ejemplo a seguir, gracias por ese amor que ayudo a lograr mis metas.

A mis hermanos /as Gladys, Marina, Carolina, Nelson, Mauricio y Francisco por apoyarme en todo momento, que, aunque no estén cerca siempre han estado pendiente en todo el transcurso de mi carrera.

A mi familia y amigos, agradezco por sus oraciones para que todo el proceso tuviera buenos resultados, infinitas Gracias.

Dedicatoria

(Mirna Jannette Urquilla de Gómez)

Esta tesis se la dedico con mucho amor, al Padre, Hijo y Espíritu Santo y a nuestra Madre Santísima por guiarme y mantenerme firme a pesar de las adversidades, a mi esposo, a mi madre por el esfuerzo que hicieron.

A mi padre de grata recordación (Q.E.P.D.)

A mis hermanos /as por orientarme en el proceso de formación como profesional.

También a todas aquellas personas que apostaban a que me rindiera a medio camino, que no lograría terminar mi carrera e igual a todos los que creyeron en mí, ahora les digo si se pudo y les comparto esto lo que siempre ha estado en mi mente y Corazón humildemente les digo que el que persevera alcanza.

Agradecimientos

(Billy Antonio Rivas Dinarte)

Un corazón agradecido da honra y gloria a Dios

Doy las infinitas gracias en primer lugar a mi eterno Dios porque, ante todo, él siempre ha estado conmigo y me ha mostrado su amor e infinita misericordia para poder estar donde estoy ahora.

Gracias a mi familia por ser el pilar fundamental en todo este proceso; por darme siempre ánimos y confiar de manera incondicional

A mi madre María Silvia quien ha sido siempre la que me ha apoyado me ha dado la fuerza la paciencia y el amor necesario, aunque en ocasiones sienta que no lo merezco.

A mi padre por ayudarme a salir adelante y así poder demostrarle que su esfuerzo por educarme por fin valió la pena

A mi hermana y mis sobrinos quienes son los que siempre le dan el toque de tranquilidad y adrenalina necesaria en el momento justo para que mi vida sea caóticamente perfecta

A mis compañeros y asesor de tesis porque es por quien hoy también alcanzo una meta profesional más en mi vida.

Dedicatoria

(Billy Antonio Rivas Dinarte)

De manera muy especial dedico a mi eterno y amado Dios este esfuerzo que por fin culmina. A él por llenarme de paciencia en los momentos más difíciles que he atravesado en los que he estado a punto de dejarlo todo y darme la entereza para seguir adelante.

A mi hermana Silvia Beatriz que, aunque no está cerca sé que en momentos de desesperación tiene una palabra o una manera para poder hacer que lo difícil sea un poco más liviano. Sé que este logro que hoy alcanzo ella así lo hubiera querido lograr, obtener un grado académico más. Hoy yo culmino un peldaño de mi vida profesional para que siempre estés orgullosa de mí, porque así lo estoy yo de ti aun y a pesar de toda circunstancia.

A mi sobrina Angie Pérez que es un claro ejemplo de superación aun a pesar de la adversidad, a mi sobrina Victoria Stephania que desde que tuve la dicha de poder tenerla cerca me ha mostrado que no importa la hora y la circunstancia es válido sonreír y a mi Sobrino Jhossep Steven para que el día de mañana sirva como un referente para poder superarse aún más.

A mi madre María Silvia por haberme dado la vida por cuidarme desde que estuve en su vientre e insistir día con día hasta tenerme donde estoy ahorita por darme educación e insistirme que entre más se prepara un ser humano Dios más lo usa y a mi padre Bartolomé Antonio quien día con día a dado el sustento a esta familia y ser el más claro ejemplo que tengo que prepararme aún más y tener un corazón humilde. Quiero que siempre estén orgullosos de mí.

A mi novia Noemí Hernández la cual en más de un momento ha sido mi fortaleza y me ha dado ánimos para poder y querer seguir adelante con esta lucha, sé que llegando hasta donde yo estoy sientes que también es un logro.

Por último, quiero dedicar este logro a mis compañeros de Tesis Zósimo Arnoldo, Karen Amalia, Mirna Urquilla y Elsy Manzanares por tener la paciencia para poder estar conmigo.

INDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN.....	19
RESUMEN.....	21
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
1.1. Objetivos.....	22
1.1.1. Objetivo General.....	22
1.1.2. Objetivos Específicos.....	22
1.2. Justificación.....	22
1.3. Planteamiento del Problema.....	24
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO.....	26
2.1. Historia de la Administración Escolar.....	26
2.1.1. Asociación Comunal Para La Educación (ACE) 1990.....	28
2.1.2. Consejos Directivos Escolares (CDE 'S) 1996.....	28
2.1.3. Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) 1997.....	29
2.1.4. Reseña histórica de los centros escolares de Santa Cruz Analquito. ...	29
2.2. Actualidad de la Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar 2020.....	31
2.2.1. Funciones del Departamento de Administración.....	32
2.2.2. Generalidades de los Componentes del Presupuesto Escolar otorgados por el Ministerio de Educación.....	34
2.2.3. Instructivo para la Gestión, Ejecución y Liquidación de fondos del Presupuesto Escolar (Instructivo 15-0026).....	39
2.2.4 Liquidación de Gastos y Rendición de Cuentas.....	53
2.3. Definición de Términos.....	55

2.4. Base Legal	57
2.4.1. Constitución de la Republica	57
2.4.2. Ley General de la Educación.	58
2.4.3. Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.	59
2.4.4. Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.	60
2.4.5. Ley de la Corte de Cuentas de la Republica.	62
CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	64
3.1. Métodos de Investigación.	64
3.2. Tipo de Investigación	64
3.3. Población y Muestra	65
3.4. Operacionalización de Variables	70
3.5. Técnicas a utilizar para la recolección de información	72
3.5.1. Validación de los Instrumentos.....	73
3.6. Plan de levantamiento de datos.	73
3.7. Procesamiento de la Información.	75
3.8. Presentación de la Información.....	76
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	77
4.1. Datos generales de la muestra	77
4.2. Análisis de resultados	88
4.3. Resultados Esperados.....	92
4.4. Comprobación de la hipótesis	93
CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	97
5.1. Conclusiones	97
5.2. Recomendaciones.	98
REFERENCIAS.....	100

ANEXOS	105
Anexo 1. Solicitud de recolección de muestras en C. E. Santa Cruz Analquito.....	106
Anexo 2. Carta de agradecimiento a C.E. Santa Cruz Analquito.	107
Anexo 3. Solicitud de recolección de muestras a Esc. de Ed. Parv. Sta. Cruz Analquito.	108
Anexo 4. Carta de agradecimiento a Esc. de Ed. Parv. Santa Cruz Analquito.	109
Anexo 5 Solicitud de recolección de muestras en C. E. Barrio Abajo.....	110
Anexo 6 Carta de agradecimiento a C. E. Barrio Abajo	111
Anexo 7. Modelo de encuesta para la recolección de datos.	112
Anexo 8. Tabla de distribución de Chi cuadrado.....	114
Anexo 9. Cronograma de actividades.	115
Anexo 10. Presupuesto y financiamiento.	116

INDICE DE TABLAS

Tabla	Página
Tabla 1. Población de Centros Escolares de Santa Cruz Analquito.....	66
Tabla 2. Ecuaciones de la muestra estratificada.....	69
Tabla 3. Distribución por centro escolar.....	69
Tabla 4. Operacionalización de variables.....	71
Tabla 5. Cálculo de frecuencia observada.....	94
Tabla 6. Cálculo de frecuencia esperada.....	94

INTRODUCCIÓN

El presente documento propone la realización de la investigación en: los factores que influyen en el proceso de Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar en la Administración de los Centros Escolares: Centro Escolar de Santa Cruz Analquito, Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito y Centro Escolar Cantón Barrio Abajo del municipio de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán.

Con ello se pretende analizar la influencia de la Gestión, Ejecución y Liquidación interna de cada uno de los centros educativos en estudio y así poder brindar el detalle de este proceso de gestión sistemática que se debe seguir para la obtención de recursos materiales, financieros e intelectuales a beneficio de todos los estudiantes. Así mismo se pretende indagar el conocimiento de los procesos de Gestión, Ejecución y Liquidación en los Centros Escolares públicos, ya que con ello se obtiene el derecho a las transferencias de fondos para el funcionamiento de los Centros Escolares.

Partiendo de la unidad encargada del Ministerio Educación Ciencia y Tecnología, que es el Departamento de Administración, existen funciones como la aplicación de Presupuesto Escolar, Transferencias de Fondos a organismos de Administración Escolar (CDE, ACE, CECE, CIE), liquidaciones, etc.

También, se detallan la asignación de los mismos como: gratuidad de cuotas escolares, presupuesto escolar, paquetes escolares para estudiantes de educación parvularia, básica y media, asignación de transferencias de fondos, etc. De los cuales son de gran beneficio para los alumnos y que, dentro de la institución educativa son de vital importancia para el desempeño de Centros Escolares públicos y mixtos del país.

Además, el proyecto de investigación presenta un orden de capítulos dentro de los cuales se menciona; el capítulo uno contiene el planteamiento del problema, justificación, así como los objetivos generales y específicos.

El capítulo dos, muestra el marco teórico donde está la historia de formación de los organismos de administración escolar y todo lo relacionado con la gestión, organización y liquidación del presupuesto escolar por medio de lineamientos específicos, dados por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

El capítulo tres, es el diseño metodológico, presenta el método cuantitativo apoyado del tipo de investigación explicativa dentro de los tres centros escolares que pertenecen al municipio de Santa Cruz Analquito con una población total de 38 personas entre las cuales tenemos directores, docentes, alumnos y padres de familia que conforman el Consejo Directivo Escolar.

También nos explica la técnica a utilizar para la recolección de datos: la encuesta que estará diseñada con preguntas de tipo semiabiertas y cerradas, el plan de procesamiento de los mismo, así como la forma en la que se presentan los resultados para hacer más comprensible el análisis de la reseña que se obtiene.

El capítulo cuatro, el análisis e interpretación de los resultados, describe datos generales de la muestra con sus respectivos gráficos. Así como también se presenta el análisis de resultados globales de la recolección de datos obtenidos en la muestra de los diferentes sectores encuestados; siendo ellos directores, docentes e integrantes del CDE.

Por otra parte, se visualizan los resultados esperados en base a los objetivos específicos alcanzados en términos de cantidad, calidad y tiempo; también se muestra la comprobación de hipótesis dando como resultado la aceptación de la hipótesis de investigación.

Así mismo se presentan en el capítulo cinco las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, un cronograma de actividades seguidas para realizar el protocolo de la investigación junto a sus etapas posteriores; un presupuesto de insumos materiales, humanos y financieros para poder llevar acabo la indagación del tema, finalizando con los anexos.

RESUMEN

En una sociedad que exige mayor capacidad y eficiencia en el manejo y ejecución de finanzas en las instituciones educativas, se necesita un alto desempeño laboral aplicando el conocimiento científico y técnico que propicie el desenvolvimiento profesional integro. Hacia esta directriz está encaminado el presente estudio. Las malas prácticas en el desempeño laboral responden la urgencia de éste. La investigación se sustenta en los métodos teóricos, históricos, analíticos e inductivos en búsqueda de respuestas encaminadas a las buenas prácticas administrativas en la cual se evidencie valores y principios de los administradores de centros escolares, sus hábitos y conductas se deben potenciar para facilitar el buen desempeño profesional ante la problemática existente en la administración de los recursos, la que debe convertirse en una preocupación constante de las autoridades competentes, dando asistencia necesaria; ésta será la única salida ante el problema en la administración de los centros escolares del país.

Palabras clave: Desempeño laboral, administración, eficacia y capacidad.

ABSTRACT.

In a society which demands a higher capacity and efficiency in management and execution of finances in educational institutions, it is required a higher work performance applying scientific and technical knowledge which provides a proper self development. This project is based on these guidelines. Inefficient work performance has inspired to find a solution to this problem. Investigation is absent in theoretical, historic and analytical methods which are headed to provide a good work and administrative performance to school administrators. Their habits and behaviors need to be enhanced in order to have a better work performance to counteract problems related to resource management, which need to be fixed as a constant concern for the competent authorities providing a proper assistance. This will be the only solution to solve inefficient management in educational institutions of this country.

Keywords: Job performance, administration, efficiency and capacity.

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo General

- Analizar la influencia de la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar en la administración de los Centros Escolares del Municipio de Santa Cruz Analquito.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Detallar el proceso de gestión sistemáticamente que se debe seguir para lograr obtener recursos materiales, financieros e intelectuales en beneficio de los estudiantes.
- Indagar el conocimiento sobre la liquidación del presupuesto y su utilidad en cada rubro de los centros educativos.
- Identificar el grado de conocimiento y cumplimiento de las normativas establecidas en el proceso de liquidación del presupuesto escolar.

1.2. Justificación

El conocer el proceso de gestión, ejecución y liquidación en los Centro Escolares públicos, es lo que ayuda a su correcto funcionamiento, ya que con esto se puede tener derecho al bono del siguiente año por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y así tener los fondos necesarios para funcionar, tanto con materiales didácticos como en infraestructura y recursos que son indispensables en el día a día de una institución educativa.

Registrando cada transferencia, transacción, compra, adquisición de bienes o servicios que ayudan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno por lo que es importante que se conozca y se aplique el proceso de forma correcta en el

Centro Escolar de Santa Cruz Analquito, Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito y Centro Escolar Cantón Barrio Abajo del municipio de Santa Cruz Analquito; departamento de Cuscatlán en sus diferentes niveles: Educación Parvularia, Educación Básica y Bachillerato General y Técnico Administrativo Contable.

Según Serrano (2009) afirma qué:

La administración y la gestión escolar, entendidos como herramientas de autonomía, deben ser considerados como una modalidad o singularidad de acción del sistema escolar, del centro o de la escuela, en el cual el logro de una calidad educativa o de optima relación enseñanza/aprendizaje, sería el objetivo que facilitaría la armonía total en su entorno y se establecerían sus diferentes interrelaciones entre los distintos estamentos implicados. (p.161)

Es por ello que se necesita estar al tanto de la normativa que se debe seguir según el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, así no cometer ningún error al momento de registrar las transacciones del bono de funcionamiento y aplicarlo de manera correcta por rubros, a la vez esto ayuda a tener una base firme ante una auditoría interna por ser este bono fondo del Estado y no tener problemas con la ley finalizando el periodo del director.

El análisis del contexto, es posible bajo el manejo de la técnica de la encuesta la cual arroja la información respecto de la realidad objetiva del lugar y área en estudio la que además se hace en forma sistemática, puesto que recolecta, evalúa y verifica creando evidencias en cuanto la información de la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar de los centros escolares en estudio.

Diagnósticamente hablando de la gestión escolar, debe ser una acción eficaz para cada uno de los centros escolares sin distinción alguna; es por ello que en materia de educación se debe hacer uso de facultades emanadas por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, y poseer conocimientos contundentes en áreas específicas de la gestión directivo administrativo. No siempre los centros educativos logran su propia autonomía institucional, es decir que existe poca posibilidad en la toma de decisiones descentralizadas que les permitan mejorar sus espacios físicos

y áreas de enseñanza y crear un clima institucional favorable en los aprendizajes de los estudiantes y convertirse en centros escolares como núcleos de cultura en su localidad.

Mediante la priorización de necesidades ésta se hace necesaria para identificar el problema en los actores vinculados en la investigación y así detectar aquello que afecta a la gestión, ejecución y liquidación de fondos en los centros escolares. Con ello se pretende construir el conocimiento apreciativo, el sentir y pensar de los involucrados, sean estos directores, docentes, alumnos y padres de familia quienes integran la comunidad educativa. ¿Cómo se identifican las necesidades o problemas que afectan esta área en estudio? Por medio de quejas, comentarios de algunos líderes comunitarios, docentes, alumnos o personas de la localidad. Es por ello, que los actores involucrados en este ámbito deben conocer a profundidad lineamientos y procesos de gestión, ejecución y liquidación de fondos, así como una constante actualización o capacitación en temas de administración escolar y sobre registros contables.

1.3. Planteamiento del Problema.

“El presupuesto escolar es una transferencia financiera que realiza anualmente el Ministerio de Educación Ciencia y tecnología a los organismos de administración escolar con los que celebre convenio, con fondos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento (GOES, PRESTAMO O DONACIONES)” (MINED, 2013. p 6).

Para la operación y funcionamiento de los centros escolares, dicho dinero viene repartido en diferentes rubros, a donde deberán ser invertidos y para ello, los directores deben de administrar bien el recurso financiero para lograr sacar mayor beneficio a este bono; a parte los centros escolares pueden tener otros ingresos como son donaciones o fondos propios, estos últimos se pueden producir de los cafetines o tiendas escolares, para realizar actividades educativas o recreativas y extracurriculares que hayan sido plasmadas en el Plan Escolar Anual (PEA).

De acuerdo a estas actividades se puede generar fondos propios en el Centro Escolar de Santa Cruz Analquito, Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz

Analquito y en el Centro Escolar Cantón Barrio Abajo del municipio de Santa Cruz Analquito; del departamento de Cuscatlán y que deberán ser apoyo extra para el correcto funcionamiento de la institución.

Ahora bien, al hablar de bonos escolares, donaciones o fondos propios, debemos considerar que para la obtención de estos es requisito importante la liquidación de fondos, que se debe hacer cada año; en el cual se detallan los rubros y la inversión que en uno de ellos se ha realizado durante todo el año escolar, por lo tanto, es considerado un requisito para que se haga un nuevo desembolso de dinero en concepto de bono para rubro de funcionamiento de la institución, por lo que es importante saber gestionar, ejecutar y liquidar dichos fondos y así habilitar el derecho de transferencia para el año siguiente.

¿Cómo influye el proceso de liquidación de los bonos en la administración realizada por los directores de los centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito del departamento de Cuscatlán?

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Historia de la Administración Escolar

El Ministerio de Educación es el ente principal del Sector Educativo Nacional, responsable de la administración en todos los niveles de enseñanza del sector público y de establecer normas y procedimientos, así como, de supervisar los servicios de educación que presta el sector privado; dando así cumplimiento a un mandato constitucional el Artículo cincuenta y seis estipula que: “todos los habitantes tienen el derecho y el deber de recibir educación básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles” (Asamblea Constituyente, 1983,p19).

En el transcurso del tiempo el MINEDUCYT, ha tenido diversos cambios, a favor de la educación, de los cuales se mencionan, la planificación y gestión, la cual permite a los directores fortalecer el trabajo administrativo con un desempeño útil en el logro de los objetivos que se pretenden alcanzar fortaleciendo la participación y las capacidades de la comunidad educativa.

En la década de los 90's luego de la Reforma Educativa, la escuela tomó un nuevo protagonismo en el área de administración, es así como el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), desarrolla un plan piloto en el área financiera en algunas escuelas oficiales del sector urbano llamados Fondos Educativos Distritales (FED) y paralelamente en las escuelas rurales se inició el programa Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO), que fue introducido desde 1991 y que actualmente dejó de ser efectiva a partir de que los docentes pasaron a Ley de Salarios en el año 2010.

Según Picardo O. (1998) afirma:

En 1991, se crean las asociaciones comunales educativas (ACE), integradas por padres y madres de familia de zonas rurales, con su respectiva personería jurídica, y comienza el piloto de ampliación de cobertura, en el cual las comunidades comenzaron a administrar los servicios educativos con recursos del Estado. (p.15)

De tal manera que la reforma educativa en El Salvador, es llevada a cabo a partir de los datos vertidos por el diagnóstico que la Universidad de Harvard realizó en conjunto con el Ministerio de Educación y otras instituciones nacionales en el año de 1993, a raíz de la coyuntura que estaba atravesando El Salvador a causa de la guerra civil por lo que fueron retomados por la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo, que era una representación de la sociedad civil integrada en octubre de 1994 por el Señor Presidente de la República en turno, con 12 connotados ciudadanos que entregaron su informe propuesta en junio de 1995. Siendo valorado y aprobado para concretizarlo. Ortiz, M. (1995) afirma qué:

Con la conformación de esta Comisión, se inició el proceso consultivo, en el cual se tomó en cuenta la opinión del magisterio y de otros sectores de la sociedad salvadoreña, que de alguna u otra forma estaban vinculados como actores o beneficiarios del servicio educativo, para lo cual el MINED organizó un equipo con su personal técnico a finales de 1994. (p.1)

Al haber obtenido la consulta se procedió a elaborar los lineamientos de políticas implementadas en ese entonces por el Estado de El Salvador, llámense estas normativas específicas acuerdo ministeriales del plan decenal, iniciando de esta manera el proceso de modernización del sistema educativo en marcha, en los cuales se establecen las estrategias de descentralización hacia los centros educativos con las figuras de las Modalidades de Administración Escolar Local, a fin de sentar las bases para la obtención de la eficiencia en la asignación de los recursos y para el mejoramiento gradual de la cobertura del proceso enseñanza aprendizaje que el país necesitaba.

Dichas Modalidades de Administración de los centros educativos, fueron fundamentadas en la Reforma Educativa de 1994, definidas y publicadas en la Ley de la Carrera Docente el ocho de agosto de 1996. A continuación, se presentan las distintas Modalidades de Administración Escolar Local establecidas en el país:

2.1.1. Asociación Comunal Para La Educación (ACE) 1990.

La Asociación Comunal para la Educación es una forma de administración con participación de la comunidad y está representada por una Junta Directiva integrada por los padres de familia, a las cuales el MINEDUCYT les transfiere los recursos financieros mensualmente para administrar el servicio educativo (Contratación y pago de maestros, compra de materiales, etc.).

Mesa, D. Guzmán, J. & Varela, L. (2004). Banco Mundial informa que:

El programa de educación con participación de la comunidad (EDUCO). En El Salvador se inició en 1991, en respuesta a las iniciativas del Estado y las comunidades locales que buscaban crear servicios de educación preescolar y básica en las áreas rurales. (p.1)

2.1.2. Consejos Directivos Escolares (CDE 'S) 1996.

Es importante que en los centros escolares se integren los diferentes sectores involucrados en el quehacer educativo, ya que es vital para desarrollar una misión compartida que conduce al mejoramiento de la calidad y ampliación de cobertura de los servicios educativos, ya que las decisiones de este organismo colegiado son tomadas en conjunto con el fin de solucionar los problemas o necesidades propias de los centros educativos.

MINED (2003). I Artículo 48 del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, plantea que:

El Consejo Directivo Escolar es una organización interna de las instituciones educativas oficiales que integra el director o directora, representantes de los educadores, de los padres o madres de familia y los alumnos, para la toma de decisiones en la administración de los servicios educativos. (p.14)

El consejo directivo escolar, es conocido como el organismo de administración, el cual está representado por los diferentes sectores de la comunidad educativa y éste tiene las funciones de planificar, organizar, ejecutar y controlar todo el proceso educativo de la institución en beneficio de la calidad educativa.

2.1.3. Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) 1997.

Los Consejos Educativos Católicos Escolares, es un organismo consultivo que tiene como función principal, apoyar al director en todas las actividades educativas y relativas a la administración de los recursos que el MINEDUCYT. Les otorga a dichas instituciones. Ortiz, M. (1995) afirma qué:

Los Consejos Educativos Católicos – Escolares (CECE) que funcionan en las escuelas parroquiales están representados por el director, maestros, padres de familia y representantes de los alumnos. Dichos representantes planifican sus actividades anuales y participan en la elaboración del Presupuesto Escolar. (p.1)

La descentralización de la administración de los recursos financieros encaminados a la prestación de los servicios educativos, ha requerido el desarrollo de formas de control por parte del MINEDUCYT, debido a que la comunidad educativa representada en las Asociación Comunal para la Educación (ACE), Consejos Directivos Escolares (CDE) y Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE), toman participación directa en esa administración.

Parte de esas formas de control se realizan a través de la liquidación de fondos y auditorías internas y externas, que se les practican a las Modalidades de Administración Escolar Local, las cuales ofrecen diferentes resultados de la gestión que realizan, en la Dirección Departamental de Educación a la que corresponden las cuales evalúan la gestión, el control interno y el uso adecuado de los recursos asignados.

2.1.4. Reseña histórica de los centros escolares de Santa Cruz Analquito.

- Centro Escolar de Santa Cruz Analquito.

La Escuela, nació en la década de los treinta, funcionaba en casa particular de Luis Torres Cortez, y se atendía de primero a sexto grado, los profesores trabajaban uno por cada grado, no existía sobresueldo.

En el año de 1,968 aparece la reforma educativa de Walter Beneke, nace el tercer ciclo apoyado por la T.V.E. atendido por dos profesores es así como la escuela se vuelve unificada. Existían alimentos de CARITAS DE EL SALVADOR donados por

Alianza para el Progreso, eran preparados por las alumnas del tercer ciclo y orientadas por los respectivos maestros. En este año la escuela pasó a funcionar en casa particular de la señora Teresa Aldana, Para el año 1979 nace un anexo en otra casa particular de Sarbelio Rosales.

En el año 1980 el señor Gerardo García, dona el terreno en Barrio El Calvario Calle principal Santa Cruz Analquito, Departamento de Cuscatlán (El Salvador) entrada al pueblo, es ahí donde se construye al inicio en su primera etapa, dos pabellones con tres aulas, cada uno pedagógicamente diseñado, ocho fosas para servicios sanitarios, cuatro para niños y cuatro para niñas, posteriormente se construye otro pabellón con tres aulas más, un mini-auditórium, una mini dirección, una cafetería, una cocina, una pila grande con cuatro chorros, finalmente cuenta con dos pequeñas canchas deportivas de basquetbol.

Para el año 2005 se espera que los alumnos puedan contar con computadoras para incluir esta como materia en cada uno de los niveles educativos.

En el año 2013, se crea el bachillerato Técnico Administrativo Contable y para el año 2018, amplía su oferta académica con el Bachillerato General. Actualmente en las instalaciones laboran un director, un subdirector, quince maestros, se atiende de primer grado a bachillerato. En horario matutino y vespertino.

Estos datos fueron proporcionados por el profesor, Ramiro Olivo Rosales García.

- Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito.

La escuela de educación parvularia de Santa Cruz Analquito comenzó en el año de 1960, funcionando solo los sábados, iniciando en una casa particular de Teresa Aldana ya que había los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.

Solo una maestra laboraba en dicha parvularia siendo ella directora unidocente, existiendo únicamente un aula, luego al pasar de los años se movió del lugar hacia el Barrio Santa Lucia, Santa Cruz Analquito del departamento de Cuscatlán y luego en el 2017 se remodela la infraestructura contando con otra aula más, una bodega, baños para niñas y niños, una pila y espacio de recreación.

Debido al crecimiento de la población estudiantil denominada parvularia sección cuatro, cinco y seis, el MINEDUCYT otorgó una nueva partida oficial en atención a la matrícula, laborando para las 2020 dos maestras las cuales una de ellas es la directora y atiende la sección de seis y la otra docente atiende las secciones de cuatro y cinco.

Esta Información fue brindada por la señora Rosa Marina García, en el año 2020.

- Centro Escolar Cantón Barrio Abajo.

El Centro Escolar Cantón Barrio Abajo se encuentra ubicado a 2 Kilómetros al Sur de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán.

El Centro Escolar Cantón Barrio Abajo, comenzó a funcionar en la década de los 60's; en una casa particular del señor Amadeo Aldana. En 1973; paso a casa de Doña Sara Orellana Viuda de Mena con el nombre de Escuela Rural Mixta. En el año 1974 se fundó la primera directiva de padres de familia. Ese mismo año fue construido el edificio del centro escolar con ayuda de la comunidad bajo el nombre de Escuela Rural Mixta Cantón Barrio Abajo, funcionando con el nivel de primer ciclo.

Para el año 1993 se fundó la Parvularia y se amplía la oferta hasta sexto grado.

Después de los acontecimientos de los terremotos de dos mil uno sufrió daños como agrietamiento de paredes y suelo de la misma por lo que se hizo una remodelación y ampliación de su infraestructura con la cual actualmente cuenta con tres aulas y tres baños para niñas y tres para niños. En los cuales labora un director y tres maestros en el que uno de los maestros es pagado por la alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito.

Dio estos datos el Señor Efraín Darío Rivas, en el año de 2020.

2.2. Actualidad de la Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar 2020.

Es importante en el marco de la educación, hacer uso de facultades dadas por el ministerio mismo. Así como también poner a prueba conocimientos contundentes

en áreas específicas en el tema de gestión educativa, para llegar a una efectiva ejecución y liquidación de presupuesto que el gobierno central transfiere, a los distintos centros escolares del país. Jiménez, W. (12-05-2016) sostiene que:

La gestión escolar es un proceso que busca fortalecer el funcionamiento adecuado de las escuelas, mediante la autonomía institucional. Esto no quiere decir que las escuelas públicas vayan a ser “privatizadas” o que se les “retire el apoyo gubernamental”, lo que la autonomía institucional busca es dar a las escuelas la posibilidad de que puedan tomar las decisiones individuales que les permitan mejorar sus áreas de oportunidad. (p.1)

Para realizar la gestión escolar de una manera eficaz, los entes responsables de las instituciones educativas (docentes, administrativos, padres de familia y alumnos) los cuales deberán ejercer el trabajo en conjunto y tomar en cuenta principalmente lo siguiente: poseer un perfil integral, coherente y unificado de decisiones, Definir los objetivos de la institución educativa, planes de acción y las estrategias para la buena administración de los recursos, así como también redefinir acciones que permitan identificar ventajas para el futuro; también tomar en cuenta las desventajas para fortalecer las amenazas y oportunidades, logros y problemas de dicha organización, fortaleciendo así el servicio educativo que se ofrece.

En cuanto a la gestión escolar se debe poner en práctica los lineamientos emanados por el ministerio de educación, porque si bien es cierto que los centros escolares toman sus propias decisiones no significa que son autónomos. Pues se toma en cuenta la participación colegiada de los sectores que la integran, llámense CECE, CDE Y ACE.

2.2.1. Funciones del Departamento de Administración.

El administrador es el principal encargado de clasificar y registrar cada una de las dependencias administrativas en torno a su cargo y a las diligencias respectivas que emanan de dicho ministerio y que conllevan a determinar la llamada descentralización para acercar y facilitar procesos administrativos en materia de educación.

Según MINED (2017) en el módulo cinco administración y direcciones educativas sostiene que:

Se abordarán los criterios relativos a la gestión del talento humano las normativas vigentes que lo rigen, el desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo, con el fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes. (p.8)

El departamento de administración tiene coordinaciones específicas a su cargo, y estas a su vez, desarrollan actividades muy puntuales entre las que se destacan con mayor relevancia se tienen, por ejemplo: Legalización de los Consejos Directivos Escolares de los centros educativos, llámense CDE´S, CECE´S, CIE o ACE´S. Como también, Aplicación de Presupuesto Escolar, para el correcto funcionamiento de centros escolares.

Por otra parte, procede a la legalización para dejar sin efecto la personería jurídica por cierre definitivo. Es decir, en aquellos casos en los que ya no funcione el organismo y deja de existir de manera definitiva. Así mismo da Legalización para dejar sin efecto la personería jurídica, por cambio del organismo, caso fortuito las Asociaciones Comunales para La Educación (ACE) que luego pasaron a ser Consejos Directivos Escolares (CDE). De igual manera efectúa Legalización por sustitución de miembros; cuando por enfermedad, parentesco en los mismos, migración, muerte, etc. se tiene que sustituir a uno o varios de sus miembros.

Efectúa también Pago de viáticos. Transferencias de fondos a organismos de administración escolar (CDE, CECE Y CIE), para el buen funcionamiento en pro de las necesidades pedagógicas y administrativas. Solicita además Informes de transferencias de caja chica, libro de bancos y conciliaciones bancarias. Requerimiento de fondos para el pago de planillas. Liquidaciones, de fondos emitidos a los centros escolares procedentes del gobierno central y de otras fuentes de financiamiento. Asignación de combustible para las unidades de su dependencia.

Procede también a la Inspección de bienes de centros escolares (Pertenecientes al Estado o arrendados). Emite pago de servicios (Agua, energía eléctrica,

Telefonía). a todos los centros escolares siempre y cuando éstos funcionen en instalaciones propiedad del ministerio de Educación.

Así como también Elaboración de manual de codificación de Activo fijo. Registro, descargo, traslado y bienes en los centros escolares. Verificación de bienes en la Dirección Departamental. Entrega de materiales en bodega de la DDE (Dirección Departamental de Educación). Elaboración, divulgación del Plan Operativo Anual. Como también Elaboración y control de registros.

2.2.2. Generalidades de los Componentes del Presupuesto Escolar otorgados por el Ministerio de Educación.

Son cada una de las áreas de transferencia que integran el presupuesto escolar y que están destinadas a la satisfacción de una necesidad prioritaria para la operación y funcionamiento del centro educativo o a la implementación, desarrollo y/o ejecución de actividades o proyectos educativos que requieran transferencias financieras.

A continuación, se detallan los componentes del presupuesto escolar:

- Gratuidad de cuotas escolares.

MINED (2013). La gratuidad de cuotas del bachillerato público, plantea que:

Se entiende como la absorción por parte del Ministerio de Educación de las cuotas del bachillerato público que aportan los padres de familia a las instituciones educativas del nivel de educación media en concepto de cuota inicial, 10 mensualidades, gastos de graduación y cobros adicionales para su funcionamiento, tales como: material educativo, adquisición de mobiliario y equipo, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, alimentación escolar, gastos de operación, capacitación local, contratación de servicios, desarrollo de proyectos educativos, recreativos, socio-culturales y otros. (p.7)

Tomando en cuenta el aporte financiero que el MINEDUCYT, hace a las instituciones de educación media, para mejorar el funcionamiento tanto administrativo como pedagógico, ya que es una facilidad para los padres de familia y los jóvenes que son los principales beneficiarios directos.

Así mismo se da el período de transferencia, con el propósito que las modalidades de administración escolar cuenten con la disponibilidad financiera, al inicio del año para la operación y funcionamiento del servicio educativo, que administran, los fondos serán transferidos en dos desembolsos, el primero correspondiente al 60% durante enero y febrero, y el 40%, restante, durante abril, ambas del año en curso. Según MINED, (2013) Sobre el Criterio de Asignación se refiere a:

Los fondos se asignarán a los centros educativos del nivel de media, con acuerdo del funcionamiento autorizado, según los criterios de asignación establecidos y en base al número de alumnos validados en el sistema de registro académico e institucional (SIRAI) del año anterior. (p.12)

Por medio de esta asignación se tienen transferencias por cada estudiante en concepto de matrícula, 10 mensualidades y gastos de graduación del bachillerato público, siendo estas desembolsadas en dos partes, el primer desembolso con base a la matrícula del año anterior y el segundo desembolso se ajustará con el número de alumnos reportados en matrícula inicial del año actual.

- Normas generales.

Para iniciar todo proceso de gestión escolar se debe tener claro aquellos lineamientos que emanan del ministerio de educación, bajo la óptica de administrar de manera diligente, ordenada y precisa las transferencias asignadas.

Según el MINED (2013) en los literales 1) y 3) afirman que:

1)El procedimiento para transferir, administrar y liquidar los fondos es el establecido en el Documento 4 paso a paso en la Administración de los Recursos Financieros, de las Normativas y procedimientos para el funcionamiento de los organismos, Circulares o cualquier otra normativa que emita el Ministerio para esos efectos. 3) Las inversiones realizadas por el organismo deben estar vinculadas directamente al cumplimiento de las metas y proyectos establecidos en el Plan Escolar Anual y al Presupuesto del centro educativo, deben ser acordes con el presente Instructivo y además considerando los principios de racionalidad, austeridad y transparencia en el uso de los recursos financieros. (p.9)

El incumplimiento de cualquiera de los literales 1) y 3) al procedimiento anterior convertirá en ilegal la ejecución de los fondos provenientes del gobierno central o de otras donaciones que perciba el centro educativo.

Por lo tanto, no se puede desligar o desvincular cada una de las metas y proyectos establecidos en el Plan Escolar Anual y al presupuesto como lo requieren las normas establecidas por el MINEDUCYT, para obtener una excelente ejecución en el manejo de los fondos garantizando con ello la solvencia para las futuras transferencias.

- Presupuesto Escolar.

El presupuesto escolar es un beneficio que otorga el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología a todas las instituciones educativas con el propósito de garantizar la calidad de la educación, puesto que permite el buen funcionamiento pedagógico administrativo. Según Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2004) La gestión Económica de los Centros Docentes públicos de enseñanzas escolares define lo siguiente:

Toda empresa o entidad que realice una actividad, ya sea pública o privada, precisa planificar la misma. El instrumento característico para la planificación a corto y mediano plazo se denomina presupuesto, pudiendo definirse éste como la cuantificación del conjunto de gastos a realizar por una empresa o entidad en un periodo determinado, junto con la previsión de ingresos que es preciso obtener para la financiación de aquellos. (p.15)

Con el presupuesto se espera que la empresa cualquiera su rubro de funcionamiento encuentre la eficacia para lograr los objetivos fijados, también utilizar los recursos disponibles de mejor manera en el plan de acción dirigido a cumplir las metas previstas que con anterioridad han sido expresadas en valores y términos financieros, este debe llevar un conjunto de decisiones positivas para conducir el desarrollo de la entidad proveniente. En el ámbito educacional el MINED (2013) lo define como:

PRESUPUESTO ESCOLAR: Es la transferencia financiera que realiza anualmente el Ministerio de Educación a los Organismos de Administración Escolar con los que celebre Convenio, con fondos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento (GOES, PRESTAMOS O DONACIONES); que tiene por objeto apoyar las metas educativas, recreativas y extracurriculares, contenidas en el Plan Escolar Anual y Presupuesto de los centros educativos; así como para apoyar cualquier otra actividad o proyecto que se vincule directamente con su quehacer diario. La transferencia del Presupuesto Escolar se integra por componentes. (p.6)

El presupuesto debe constituirse en la planificación financiera de los centros escolares en el cual se debe tomar en cuenta que la transferencia que se le asignará será en base a la matrícula del año anterior y con este se deberá hacer los gastos necesarios para alcanzar los objetivos planteados en el PEA teniendo en cuenta los diferentes niveles de educación y sus componentes, es decir las áreas de transferencia que integran un presupuesto escolar en la que se puede mencionar la necesidad prioritaria de todas las instituciones educativas debe ser la operación y funcionamiento en el cual se toma en cuenta aquellas actividades de mejoramiento pedagógico.

- Componente de dotación de uniformes, zapatos y paquetes escolares. para estudiantes de educación parvularia y básica.

La dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares para los estudiantes en el sistema educativo público, es uno de los programas que el MINEDUCYT ha implementado durante los últimos años beneficiando de una manera exitosa a la población educativa salvadoreña. MINED (2013), según su concepto afirman que. “Se entiende como aporte que hace el Ministerio de Educación a los centros educativos de educación parvularia y básica para la dotación de dos uniformes, un par de zapatos y un paquete de útiles escolares a los estudiantes”. (p.7)

Cabe destacar que este programa tiene un objetivo muy específico que es apoyar la economía familiar de los hogares salvadoreños para no afectar la asistencia a la escuela de los centros educativos públicos, promoviendo además un modelo de crecimiento y desarrollo; lo cual brindara condiciones que disminuyan las barreras

económicas que limitan la matrícula de los estudiantes y esto motiva a las familias y estudiantes a no desertar del sistema educativo.

- Criterios de disponibilidad presupuestaria.

Estos criterios tienen el único propósito de dar una disponibilidad para la asignación de presupuesto para la adquisición de los paquetes escolares y así poder contribuir a mejorar la calidad de la educación dando respuestas a las necesidades básicas de la comunidad educativa, al mismo tiempo fortalecer y promover el desarrollo integral de los alumnos y alumnas. Según el MINED (2012), Criterios de disponibilidad presupuestaria afirman que:

El monto de la disponibilidad presupuestaria se calculará tomando como base los datos de alumnos(as) del censo de matrícula rápida 2011 por nivel educativo, el cual podrá ajustarse de acuerdo al incremento de matrícula del año 2012. La cuota de asignación por estudiante, incluirá: La confección de dos uniformes, el cual se hará tomando como base un precio de referencia por rubro, nivel, ciclo educativo y género. La adquisición de un par de zapatos, tomando como base un precio de referencia por género. Un paquete de útiles escolares tomando como base un precio de referencia por nivel y ciclo educativo. (p.5)

Por lo tanto, sería nula la transferencia de fondos a todo centro educativo que sobrepase los límites o también llamado sobredemanda de estudiantes de acuerdo a la matrícula 2012 y del monto de la libre gestión por rubro, en consecuencia, el Ministerio de Educación a través de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI), efectuara una transferencia adicional para obtener los paquetes escolares que sean necesarios para la sobredemanda, en los rubros que correspondan.

- Asignación de transferencia de fondos.

El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología efectúa transferencias a cada centro educativo por rubros, los cuales son dos uniformes, un par de zapatos y un paquete de útiles escolares a los estudiantes y estos se llevan por medio de los procesos de compras realizados a través de feria de paquetes escolares del año en

curso, el cual se realiza con el propósito de fortalecer y beneficiar a los estudiantes de dichas instituciones.

Según MINED (2012), sobre asignación y requisitos de transferencia afirma que. “El monto a transferir a cada centro educativo por rubro se calculará de conformidad al monto adjudicado por el Organismo de Administración Escolar, en el proceso de compra” (pag.6).

Requisitos De Transferencia: 1. Organismo de Administración Escolar debe estar legalizado y sus miembros deben estar vigentes. 2. El presidente y el Tesorero deberá suscribir un recibo por el monto de la transferencia

En tal sentido, consciente de la necesidad que tiene cada uno de los estudiantes, el MINEDUCYT trasfiere los montos necesarios para la adquisición de los paquetes escolares, tomando en cuenta cada uno de sus requisitos para cumplir con todas las normativas establecidas y así celebrar convenio para beneficio de todo el sistema educativo público.

2.2.3. Instructivo para la Gestión, Ejecución y Liquidación de fondos del Presupuesto Escolar (Instructivo 15-0026).

Los organismos de administración escolar del sector público al cual se le transfiere un monto según su capacidad de matrícula, monto que deberán invertir siguiendo una normativa específica que brinde los lineamientos directos para cada rubro en las diferentes transferencias de los presupuestos y que es de estricto cumplimiento para los Organismos de Administración Escolar. Según MINED (2013) afirma que:

En uso de sus facultades que le confiere el artículo 38 del reglamento Interno del Órgano Ejecutivo como competencia del Ministerio de Educación en el numeral 1 para “Organizar, coordinar y orientar técnica y administrativamente los servicios de educación en todos los niveles del sistema educativo formal y no formal” y el numeral 14 para “conceder subvenciones y becas relativas al ramo”. (p.3)

Por lo tanto, todo organismo debe poseer por lo menos un ejemplar de dicho documento para despejar dudas en el manejo de los fondos y evitar problemas futuros cuando éstos sean liquidados.

Según MINED (2013) si el inmueble cumple cualquiera de los siguientes criterios afirma que:

I-Que la propiedad esté inscrita o posea escritura a favor del MINED. II- Que se cuente con comodato a favor de MINED. Es decir que se cuente con un contrato por el cual se da o recibe prestada con la obligación de restituirla. (p.10)

Para atender una necesidad adicional o complementaria, el centro educativo por medio del organismo presentará la solicitud a la Dirección Departamental correspondiente ya sea de ampliación o remodelación de sus instalaciones a causa de un desastre natural y ésta a la Unidad Técnica especializada del Ministerio de Educación para revisión, verificación, y su aprobación estará sujeta a la disponibilidad financiera de esta cartera de Estado.

MINED (2013). Normas generales, plantea lo siguiente:

En el caso de transferencias que sean financiadas con préstamos externos, la Dirección Nacional responsable dentro del MINED, podrá elaborar una normativa que operativice el gasto y establezca los lineamientos específicos para el mismo, en todo lo no previsto por este instructivo. (p.10)

Los organismos de administración deben ser cuidadosos con el tipo de transferencia que adquieren y el modo de inversión puesto que para ello existen normativas especiales a las cuales deben apegarse para no verse en dificultades legales al momento de dar cuentas de la inversión realizada. Según MINED (2013), afirma que:

Los Organismos de Administración Escolar, podrán contratar el personal docente, administrativo o de servicio que correspondan a una necesidad del centro educativo, siempre y cuando con fondos disponibles en el Presupuesto Escolar, y cumplir con el proceso establecido en el rubro de remuneraciones de este instructivo. (pp.10-11)

Los organismos deberán cumplir al pie de la letra las instrucciones brindadas por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, de lo contrario tendrán que hacerse responsables de sus actos. Por ningún motivo se deben realizar gastos en alimentación, regalos, bonificaciones, excursiones u otros para el personal docente,

administrativo y de servicio pues se consideran no admisibles con fondos transferidos por el Ministerio de Educación y de hacerlo tendrán que reintegrarlo o caerá sanción sobre ellos.

Asamblea Legislativa (2002). La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en el Artículo 1. Sostiene que:

Objeto de la ley. – La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del estado, y regular su funcionamiento con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos.
(p.1)

El Gobierno central asigna parte del presupuesto general de la nación al MINEDUCYT y éste distribuye a los centros escolares en todo el país en diferentes modalidades de atención, a su vez están obligados a rendir cuentas a la comunidad educativa y a la dirección departamental correspondiente cuando ésta se lo exija, También en casos especiales cuando cualquier dependencia del Estado lo estime conveniente.

- Componentes y Áreas de Inversión por Fuente de Financiamiento.

Los recursos financieros son el efectivo y equivalente que proviene del presupuesto escolar y de otras fuentes de financiamiento, destinados a cada uno de los componentes que el Ministerio de Educación establece.

Según MINED (2013) Componentes y áreas de inversión por fuente de financiamiento, afirma que. “Componentes: operación funcionamiento del centro educativo y gratuidad matrícula, 10 mensualidades y gastos de graduación de educación media y dotación de uniformes, zapatos y paquetes de útiles escolares, normalmente son financiados por medio de la fuente GOES” (p.12).

Los montos que transfiere el Ministerio de Educación a los centros educativos públicos, es un rubro que está orientado a cada uno de los componentes que se ejecutan durante todo el año lectivo, beneficiando a cada uno de los estudiantes y

los padres de familia, ya que ellos a través de cada programa que se lleva a cabo para los estudiantes, su economía se ve menos afectada, por ese financiamiento que brinda el Gobierno de El Salvador (GOES).

- Componente: Operación y Funcionamiento del Centro Educativo.

Los centros educativos públicos beneficiados con el presupuesto escolar, pueden ejecutar dichos fondos, considerando las cuotas asignadas por estudiantes que el Ministerio de Educación asigna de acuerdo a la matrícula del año anterior.

Según MINED (2013) Componentes operación funcionamiento del centro educativo, afirma que:

Objetivo: Transferir fondos para suplir necesidades prioritarias de operación y funcionamiento de los centros educativos que atienden niveles de educación inicial, parvularia, básica, media y especial. Criterio de asignación: Los fondos se asignarán a los centros educativos públicos y subsidiados, en los niveles de: INICIAL, PALVULARIA, BÁSICA, MEDIA Y ESPECIAL, según criterios de asignación establecidos y en base a la matrícula del censo inicial reportada del año anterior. (p.12)

A cada centro público educativo se le asigna un fondo para cubrir las necesidades que se presentan y se priorizan en el Plan Educativo Anual, basándose en las instrucciones establecidas en el acuerdo 15-0026 del MINEDUCYT.

- Componente: Área de Operación: Gastos Corrientes: Rubros de Operación, Material Educativo:

Los recursos financieros que provienen del presupuesto escolar y de otras fuentes de financiamiento, destinados a la operación y funcionamiento de los centros educativos. En tal sentido el director junto con el CDE prioriza las necesidades de instrumentos y herramientas necesarias para apoyar y mejorar la labor del proceso de enseñanza aprendizaje. Según MINED (2007) Componentes Operación Funcionamiento del centro educativo, menciona que:

Se entiende por material educativo, el conjunto de instrumentos y herramientas necesarias para apoyar y mejorar la labor de enseñanza-aprendizaje y que

contribuye al desarrollo curricular en el aula. Estos recursos inciden además en un ambiente motivador y agradable que propicie mejores aprendizajes en los estudiantes. Algunos de estos recursos pueden ser: material gastable, material visual y audio visual, material de laboratorio, etc. (pp.4-5)

El Ministerio de Educación transfiere los montos necesarios a los centros educativos, para la asignación de los recursos y así contar con la disponibilidad y facilitar todo recurso pedagógico, para tener un ambiente motivador y agradable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Operación Logística del Centro Educativo.

El área de logística de los centros educativos públicos, se encarga de todo lo relacionado en reparaciones de infraestructura, mobiliario y equipo siendo así un lugar muy importante dentro de la comunidad para el buen desarrollo de los estudiantes. Según el MINED (2007) Componentes operación funcionamiento del centro educativo, menciona que:

Las inversiones realizadas por la modalidad, deben estar vinculadas directamente al cumplimiento de las metas y proyectos establecidos en el Plan Escolar Anual y al Presupuesto del centro educativo, deben ser acordes con el presente instructivo y además considerando los principios de racionalidad, austeridad y transparencia y el uso de los recursos financieros. (p.3)

Los directores junto con el CDE de los centros educativos realizan los procesos de mejora, de reparación, de infraestructura, mobiliario y equipo que según establece la normativa. Pretendiendo con ello ambientes que permitan alcanzar la calidad en los aprendizajes del educando.

- Alimentación Escolar.

Este es un Programa que busca la mejora del estado nutricional del estudiantado a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje, por medio de un refrigerio diario, servido en las primeras horas de la jornada, el cual incide en la mejora de los índices de asistencia a clases, permanencia en el sistema escolar, y constituye un

incentivo para que los padres envíen a sus hijos a la escuela, manteniendo una efectiva educación y alimentación integral para cada estudiante.

MINED, (2013) Sobre Alimentación Escolar se refiere a que: “Para adquirir exclusivamente, alimentos complementarios y/o ingredientes nutritivos necesarios para preparar la ración alimentaria diaria (refrigerio escolar) de los estudiantes de parvularia y básica de los centros educativos que forman parte del Programa de Alimentación Escolar a nivel nacional” (p.16).

Como parte de este Programa se entrega frijol, arroz, azúcar, aceite, bebida fortificada y leche en polvo, ésta última para aquellos centros escolares que aún no reciben leche líquida, todo esto otorga un gran beneficio para cada uno de los estudiantes de los centros educativos del país.

Según García L. (2016) afirma que:

La única región que ha alcanzado la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen de hambre según los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido América Latina y el Caribe. Esto se ha debido, especialmente al desarrollo de políticas de protección social como programas de alimentación escolar, uno de los más exitosos como estrategias para superar la pobreza y la desnutrición. (p.221)

La nutrición adecuada favorece un mejor aprendizaje; en tal sentido la dotación de alimentos y el desarrollo de hábitos alimenticios adecuados en la escuela colaboran a un mejor desarrollo físico y mental del estudiantado. Asimismo, el involucramiento de docentes, padres y madres de familia en las acciones complementarias del Programa favorece la interacción de los actores de la comunidad educativa, creando conciencia sobre la importancia de una alimentación adecuada y de hábitos alimenticios saludables para cada uno de los estudiantes.

▪ Capacitación Local

La adquisición de capacidades consiste en incrementar el conocimiento, concienciación y habilidades de los ciudadanos, para utilizar su propia capacidad, para hacer frente a sus necesidades. En consecuencia, adquirir capacidades

implica comprender, comunicar y tomar decisiones propias que beneficien a cada uno de los centros educativos al cual pertenece, para dar un mejor aporte y sostenimiento, para el beneficio del educando en el proceso enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la institución.

MINED, (2013) Sobre Capacitación Local se refiere a que: “para las capacitaciones dirigidas al personal docente y administrativo, estudiantes, padres y madres de familia del centro educativo, el Organismo podrá adquirir material didáctico, bibliografía de apoyo y compra de servicios profesionales y técnicos” (p.16).

Las acciones complementarias como programas de formación, capacitación, asesoramiento profesional, promoción del emprendimiento y estrategias pedagógicas, sirven para generar mejores resultados en el trabajo que se lleva a cabo en los centros educativos, ya que ayudan y benefician a los perfiles profesionales de cada docente, generando calidad en su desempeño dentro de la institución educativa. MINEDUCYT (2018) Plan Anual de Capacitaciones, dice que:

Siendo su propósito general impulsar la eficacia en la Institución, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a: mantener al personal con los conocimientos actualizados, para generar capacidades de desarrollo en sus funciones laborales, elevar el nivel de rendimiento del personal con capacitaciones que le permitan actualizar o adquirir conocimientos y desarrollar habilidades, mejorar las relaciones intra e interpersonales de las/los empleados/das, con ello elevar la calidad en el servicio brindado, generar conductas positivas y mejorar en el clima de trabajo, la productividad, la calidad y con ello elevar la moral de trabajo. (p.6)

Por lo tanto el empoderamiento de cada una de las capacitaciones es un proceso continuo que habilita a los ciudadanos para entender, actualizar y utilizar sus capacidades con el fin de mejorar e incrementar el control que tienen sobre sus propias vidas y también cabe mencionar que la evaluación del desempeño también se vuelve un elemento esencial de la gestión de recursos humanos como instrumento para poder medir los resultados obtenidos en el periodo anterior y señalar el camino a seguir formulando programas de capacitación enfocados en

primer lugar para mejorar el rendimiento laboral desarrollando las competencias del empleado así como también en el desarrollo personal de cada uno de estos.

En base a lo antes mencionado y tomando en cuenta que adicionalmente desarrollar las habilidades de acuerdo al puesto que se desempeña dentro del centro público educativo también contribuye al cumplimiento efectivo de las metas que se traza la institución educativa.

- Subáreas de Operación y Específico.

Este es uno de los campos de mayor interés en materia de inversión como subárea de operación, pues se tiene que tener muy claro los gastos o la inversión dentro del rubro de operación. Por otra parte, en lo específico se debe describir el bien o servicio que se adquiera en las sub áreas de operación, todo ello sirve a los organismos de administración escolar para llevar un mayor control en sus gastos. Según MINED (2013), afirma que:

Se podrán contratar servicios profesionales eventuales de personas naturales con título universitario como, por ejemplo: docentes, psicólogos, médicos, administradores de empresas, abogados, notarios u otros, o personas naturales o jurídicas para servicios técnicos de cualquier especialidad que constituyan un arte u oficio que no requieran título universitario, como por ejemplo: servicios de fontanería, carpintería, pintura, albañilería, construcción, o servicios con personas jurídicas, tales como servicio de vigilancia, limpieza u otros, los cuales no tendrán ninguna relación laboral con el organismo; estos servicios se registrarán mediante contrato de servicios profesionales. (p. 17)

Es accesible en este apartado dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, como también al mobiliario y equipo del centro escolar. Así mismo para operación logística del Organismo que lo administra; efectuando pagos de transporte cuando éstos se desplacen a cumplir misiones encaminadas al desempeño administrativo como por ejemplo cuando realicen cotizaciones, compras, traslado de mobiliario cuando de reparación se trate, entre otras funciones del mencionado organismo.

- Gastos de Graduación (Sólo Educación Media).

Existe para este nivel un acuerdo de funcionamiento en atención al número de estudiantes y según criterios de asignación en los que los organismos de administración deben cumplir. Según MINED (2013) en su objetivo menciona que: “Transferir fondos para suplir las necesidades prioritarias de operación y funcionamiento de los centros educativos que atienden el nivel de Media” (p.12).

Como en toda institución educativa de cualquier nivel existen necesidades específicas en las que hay que poner mayor atención; así también lo hay en las instituciones que atienden el nivel medio, pues necesitan al final del año graduar a sus bachilleres y por ende entregarles su respectivo diploma, pero como antesala necesita toda una logística para concretizar el acto oficial de graduación que incluye alquiler de sillas, mesas y manteles, si es necesario la compra de flores entre otros para el desarrollo del acto oficial de entrega de diploma o título.

- Paquete Escolar.

Uno de los beneficios con mayor trascendencia que el gobierno de El Salvador implementa en la niñez y la adolescencia, es el paquete escolar y que, para el Ministerio de Educación, se convierte como aporte que hace directamente a los centros educativos, desde los niveles de parvularia hasta bachillerato para la dotación de dos uniformes, un par de zapatos y un paquete de útiles escolares a los estudiantes. Con ello se considera hacer prevalecer uno de los derechos fundamentales, como es el acceso a la educación a nivel nacional y por supuesto ayudar a las familias con escasos recursos económicos. Según la Secretaria Técnica de la Presidencia (2012) plantea que:

El Programa de Paquete Escolar es una de las medidas educativas del Sistema de Protección Social Universal implementado desde 2009, con el fin de apoyar la economía familiar para favorecer la asistencia escolar, promoviendo un modelo de desarrollo que fortalezca las MYPES a nivel local. (p.4)

No cabe duda en la eficacia del componente de paquete escolar, pues según datos empíricos ha habido aumento de matrícula, se mantiene la asistencia a clase,

como también aumenta el empleo familiar ya que la filosofía del programa es generar empleo en las comunidades. Así mismo se cuenta con recursos del gobierno como parte de la sostenibilidad en términos generales.

- Otros Gastos Corrientes.

Son aquellos que se realizan en respuesta a las metas, proyectos y actividades de tipo socioculturales o de recreación siempre y cuando estén puntualizados en el Plan Escolar Anual del centro educativo y otras necesidades emergentes. Según MINED (2013), afirma que:

Los organismos de Administración Escolar podrán realizar otros gastos en la ejecución de las metas y proyectos educativos, socio-culturales y recreativos establecidos en el PEA, así como otras actividades y/o necesidades emergentes o complementarias que se vinculen con la operación y funcionamiento del centro educativo. (p.18)

Ya existe dentro del rubro gastos corrientes las áreas de operación específicas, pero surge la necesidad de otros gastos corrientes, facultando a los Organismos de Administración Escolar poder realizar otros gastos no escritos en el Instructivo del MINEDUCYT, pero que son valederos siempre y cuando el organismo los haya contemplado en su Plan Escolar Anual; un ejemplo puede ser el mantenimiento del edificio escolar, compra de materiales y útiles de uso administrativo, productos alimenticios para los estudiantes, productos químicos contra la maleza en áreas de recreación y productos de laboratorio. Es decir que son aquellas necesidades que reflejan emergencia y que estén vinculadas con este rubro de operación.

- Área de Operación: Inversión.

Los Organismos de Administración Escolar están comprometidas a realizar un trabajo colaborativo que a su vez tienen la potestad de gastar y distribuir recursos económicos orientados al buen funcionamiento en los ámbitos administrativos y organizativos dentro de las instituciones educativas. Según Bartolomé A. y Olano E. (2012) Resume:

La inversión en educación dentro de un enfoque más global que recoge la necesidad de concebir el gasto social no como un coste para la economía, sino como una inversión necesaria que redunde positivamente en el funcionamiento eficiente del estado de bienestar. (parr.1)

En este sentido la inversión es una acción donde se invierte dinero, tiempo o esfuerzo en una cosa, más aún cuando se trata de una institución pública como son los centros escolares de donde a futuro saldrán los hombres y mujeres que sostendrán todo un país lleno de oportunidades para todos sus habitantes.

- Rubro de operación:

El rubro de operación incluye material educativo junto a sub áreas de operación y específico, donde se detalla material gastable, de escritorio, audiovisual, visual, para laboratorios, juegos educativos, material para educación especial, informático, áreas de educación física entre otros. Los cuales son necesarios para el funcionamiento de la institución. Según MINED (2013), Sobre el Rubro de Operación manifiesta que: “Son las erogaciones específicas elegibles dentro de cada Área de Operación: Gasto corriente o Inversiones que ejecuta el organismo de Administración Escolar que administra el centro educativo” (p.7).

Incluye también lo relacionado con la logística del centro educativo, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario y equipo, es decir todo lo relacionado al quehacer de los organismos de administración escolar.

- Adquisición de mobiliario:

Todo el mobiliario debe tener las características y medidas de los muebles escolares acreditados en control de calidad, en los que se refleje el cumplimiento de normas. El incumplimiento de los requisitos técnicos de embalaje, o cualquier insuficiencia en el mismo, dará lugar a que la persona encargada de la compra del Organismo de Administración Escolar rechace el incumplimiento presentado, levantándose, en este caso, acta de recepción negativa del mismo, que deberá, en consecuencia, ser retirado por la empresa adjudicada, y vuelto a presentar en un

plazo que ambas partes estimen conveniente. Según el MINED (2007) Componentes operación funcionamiento del centro educativo, menciona que:

Las modalidades deberán utilizar los fondos estrictamente para los fines que corresponda; caso contrario, deberán reintegrarlo al momento de liquidar la transferencia ante la Dirección Departamental de Educación correspondiente, pudiendo el Ministerio de Educación, en todo caso, reservarse el derecho de transferir componentes del presupuesto escolar para el año siguiente. (p.4)

Desde el origen de la institución educativa, el mobiliario de los educandos ha estado sujeto a grandes modificaciones en su diseño. El sistema de asientos y mesas para escolares generaron gran polémica.

Las mesas eran de madera de gran espesor, alta y pesada lo cual impedía su traslado. Este mobiliario se le denominaba antihigiénico porque los educandos adoptaban posturas impropias y perjudiciales para la salud.

La educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, por tal razón sostiene como mobiliario dentro de los centros escolares: Pizarra, pupitres, escritorios, sillas, librerías, mesas, estantes, archivadores, franelógrafos, rotafolios, mesas de tenis, mesas y bancos para laboratorios, muebles para computadoras, mesas hexagonales y sillas para parvularia, lockers y otros necesarios para el buen funcionamiento del centro educativo.

- Componente: Proyectos Adicionales.

Los proyectos adicionales son todos aquellos que no están contemplados en el Plan Escolar Anual, pero que en el proceso surgen necesidades e imprevistos a los que hay que darles tratamiento, por lo que es necesario elaborar un proyecto adicional y presentarlo al departamento de infraestructura de la Dirección Departamental de Educación correspondiente. Según MINED (2013), afirma que:

Se consideran proyectos adicionales aquellas necesidades calificadas como imprevistas o de máxima urgencia para el Organismo, que surgen por causas naturales, por mandato de ley, por resolución judicial, por medio de lineamiento del

Ministerio de Educación u otra causa contingencia, que requiera fondos para su ejecución. Estos proyectos deben ser aprobados por la Dirección Departamental de Educación y/o por la Dirección Nacional responsable. (p.20)

Estos serán ejecutados y liquidados de acuerdo al Proyecto autorizado y a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, estando sujetos a la disponibilidad financiera de las asignaciones del programa de presupuesto escolar.

- Remuneraciones.

En los centros educativos públicos si una persona realiza un trabajo profesional o cumple con una determinada tarea que está contemplada dentro de su contratación, espera recibir un pago por su esfuerzo. Dicha recompensa o retribución se conoce como remuneración, la cual pueda satisfacer la necesidad que presente en su quehacer diario. MINED, (2013) Sobre Remuneraciones afirma que:

El Organismo de Administración Escolar antes de iniciar los procesos de contratación deberá: contar con la disponibilidad presupuestaria, contratación prevista en el PEA autorizado, contratar personal en jornadas diferentes a la plaza que tuvieran con el sector público o privado, contratar sólo personal que responde a una necesidad. La Dirección Departamental de Educación realizará verificaciones, si no responde a una necesidad los gastos serán responsabilidad de los integrantes del Organismo. (p.16)

Con base a lo anterior se puede verificar que el proceso de contratación y remuneración es un rol del CDE de cada centro educativo oficial, por la razón que es el organismo jurídico que representa dicha institución educativa y es muy importante tomar en cuenta las reglas establecidas por el MINEDUCYT dentro de sus instructivos para llevar a cabo todos los procesos con transparencias.

- Otros componentes específicos.

Este elemento es parte de un grupo selecto dentro de la normativa del Ministerio de Educación, que ayuda al desarrollo de los centros escolares en beneficio de los estudiantes, por lo que su actividad estará siendo financiada por una parte del

presupuesto, con el que cuenta la institución en cada año lectivo y en base a su matrícula. Por lo tanto, según MINED (2013) Plantea que:

Congruentes con su actividad, el Ministerio de Educación podrá asignar fondos para desarrollar otros componentes específicos que permitan el desarrollo del centro educativo, los cuales estarán sujetos al presente Instructivo, y se regirán por medio de lineamientos autorizados por la Dirección Nacional responsable, por ejemplo, el programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Paquetes de útiles escolares. (p. 21)

Este componente específico deberá estar amparado al Instructivo, para la gestión, ejecución, liquidación del presupuesto escolar y cada actividad deberá estar plasmada en el PEA de la institución, el cual con anterioridad deberá estar autorizado por la dirección departamental correspondiente, en la que se hace una revisión de cada componente establecido, junto con su monto financiero para que no exceda el presupuesto que se le asignara al centro escolar.

- Gastos no admisibles.

Se consideran gastos no admisibles aquellas actividades que no están permitidas por el Ministerio de Educación o que ya están contempladas en otro rubro y estos están sujetos a reintegro de los fondos por parte de las personas que han sido involucradas. Según MINED (2013) instructivo para la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar en sus literales a) y e) afirma:

a) Los pagos adiciones al personal docente y administrativo por el desarrollo de funciones y/o actividades que son responsabilidades de su nombramiento y que sean realizadas en la jornada laboral en la cual está nombrado y e) Los pagos de multas o recargos por pagos extemporáneos de agua, luz, teléfono, ISSS, AFP o retenciones de impuesto sobre la renta, si la causa de retraso es imputable al Organismo. (p.21)

Los gastos no admisibles que el ministerio de educación no acepta como un gasto para el presupuesto que se le asigna al centro educativo son aquellos que ya están contemplados en otros rubros o dentro de la ley de salarios del personal docente y administrativo.

A su vez hay que señalar que los pagos adicionales al personal docente o administrativo están permitidos, si fue contratado en razón de necesidades justificadas y mediante procesos transparentes, dicha contratación deberá ser fuera de su horario de su plaza asignada pagada con fondos del Estado, comprobarse su asistencia por medio del libro de registro, que tenga como mínimo cuarto grado de consanguineidad y segundo de afinidad con el director o miembros del organismo de administración escolar.

2.2.4 Liquidación de Gastos y Rendición de Cuentas.

La liquidación es el proceso de declaración del gasto del presupuesto que fue asignado a la institución educativa para luego rendir cuentas de los proyectos junto con su monto financiero a la departamental y toda la comunidad educativa, este debe presentarse anualmente quedando registrada mediante un acta del organismo de administración escolar.

En documento 4, paso a paso en la administración de los recursos financieros, el MINED (2008) plantea que: “Los organismos de administración escolar deberán presentar a la departamental respectiva un informe de rendición de cuentas anual por cada transferencia recibida, conjuntamente con la liquidación respectiva, para su verificación correspondiente” (p.130).

El procedimiento que el organismo deberá hacer para elaborar y presentar la liquidación de fondos, los miembros con firma mancomunada deberán preparar la liquidación y firmar los documentos necesarios para presentarlos a la dirección departamental correspondiente y para ello se ordena la documentación requerida. De la misma manera, los organismos tienen el deber de rendir cuentas una vez concluidos los gastos de fondos que le fueron asignados según convenio entre el Ministerio de Educación y el organismo de administración escolar.

También se deberá presentar el PEA junto con el libro de ingresos y gastos, libro de banco, chequera, última conciliación bancaria y estado de cuenta los cuales deberán coincidir con la fecha que se está presentando, Estos deberán ir de acuerdo con el monto asignado por rubro respaldados con facturas, recibos o contratos que se hayan realizado durante el periodo fiscal que se está liquidando.

En aquellas actividades como bienes o servicios de tipo cultural y educativa, deberán presentar evidencia de la recepción de ello, mediante un listado que deberá llevar el nombre de la actividad como descripción, fecha que se realizó, nombre y Número de Identificación Personal (DUI) y todas las firmas de los participantes. Cuando se obtenga un sobrante de dinero por no haber realizado alguna actividad del PEA o cualquier otra situación, el MINED (2013) expresa el procedimiento que se deberá aplicar en dicha situación:

En el caso que los fondos no sean invertidos al final del año, deberán ser reintegrados a la cuenta bancaria de la Pagaduría Auxiliar Departamental que los depositó, excepto si cuentan con una prórroga que amplíe el plazo para la ejecución y liquidación de los fondos extendida por la Dirección Nacional responsable de la asignación. (p.22)

El periodo en el cual se deberán realizar las compras de bienes o servicios, así como realizar las actividades plasmadas en el PEA no deberán exceder el año lectivo en curso, de no ser realizadas en dicho periodo el fondo asignado se reintegrará a la cuenta de Pagaduría Auxiliar Departamental de Educación, cuando se realicen con fondo GOES, exceptuando aquellas que por diversas razones no se han podido realizar y con la debida autorización legal (adendas de prórroga) esté vigentes para liquidar en un tiempo mayor al establecido por el documento pasó a paso en la administración de recursos financieros y en el instructivo para la gestión ejecución y liquidación del presupuesto escolar.

Con respeto a la supervisión y monitoreo de la liquidación y rendición de cuentas del presupuesto escolar, en su instructivo para la gestión, ejecución y liquidación, el MINED (2013) afirma que:

Los fondos asignados serán sujetos de revisión, control y auditoria por parte del Ministerio de Educación, Corte de Cuentas de la República y cualquier otro ente fiscalizador del Estado, para verificar la buena administración de los recursos y garantizar que la población estudiantil sea la beneficiada (p.22).

Las auditorías de parte del MINEDUCYT o de la corte de cuentas de la República están presentes cuando en un centro escolar se ha observado irregularidad en la presentación de los comprobantes del gasto de fondos asignados.

El monitoreo de la liquidación y rendición de cuentas es responsabilidad del organismo de administración y de la unidad de liquidación de la departamental correspondiente, en el monitoreo se debe resguardar toda información y documento que sean necesarios para que al momento de presentar dicho proceso se realice de manera transparente y fácil, este deberá hacerse cada mes dejando al día los libros contables y administrativos.

2.3. Definición de Términos.

En el presente trabajo de investigación realizado se han utilizado diferentes términos, por lo que es necesario conocer sus definiciones, con la finalidad de que el lector esté bien familiarizado, con los mismos.

GESTIÓN EDUCATIVA, según Rico A.D. (2016) afirma que: “es entendida como un proceso organizado y orientado a la organización de procesos y proyectos internos de las instituciones con el objetivo de perfeccionar los procedimientos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos que en ella se movilizan” (p.1).

La calidad de desempeño que busca la gestión incrementa la probabilidad de convertir los centros escolares en autónomos, les otorga un grado de independencia ya que esta gestión no solo debe ser dentro del MINEDUCYT, sino que está permitida en cualquier institución o persona que ofrezca ayuda en concepto de mejora pedagógica, actualización docente y administrativos, así como actividades y proyectos para los alumnos que no excluyan del presupuesto asignado.

INVERSIÓN, según MINED (2013) define que son: “Aquellas erogaciones en equipos y muebles nuevos o reposición de existente, que incluye los rubros: Adquisición de Equipo, Adquisición de Mobiliario y otras inversiones” (p.7).

El ministerio de educación ciencia y tecnología transfiere los rubros, a las instituciones educativas, dentro de las áreas establecidas de operaciones y funcionamiento, que serán legibles dentro de las mismas. Con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad de bienes o servicios de la institución.

RUBRO DE OPERACIÓN, según MINED (2013) plantea que: “Son las erogaciones específicas elegibles dentro de cada Área de Operación: Gastos Corrientes o inversiones que ejecuta el Organismo de Administración Escolar que administra el centro educativo” (p.7).

El MINEDUCYT habiendo transferido los fondos a los organismos de administración escolar, estos ya pueden iniciar la inversión respectiva o descrita de acuerdo a sus necesidades, planteadas en el presupuesto que están en el Plan Escolar Anual.

MATERIAL EDUCATIVO, según MINED (2013) se entiende por:

El conjunto de recursos (dispositivo, instrumento y herramientas) necesarios para apoyar y mejorar la labor de enseñanza –aprendizaje y que contribuye al desarrollo curricular en el aula. Estos recursos inciden además en un ambiente motivador y agradable que propicie mejores experiencias de aprendizaje en los estudiantes y maestros, contribuyendo a la renovación del aula y la institución educativa. (p.8)

El desembolso económico a los centros educativos es importante, pues pondrán realizar sus respectivas compras con el debido proceso de cotización, análisis técnicos para tomar la decisión de manera conjunta para hacer efectiva la compra según el rubro respectivo siempre y cuando sean de mantenimiento preventivo del centro o de carácter pedagógica y administrativo. Con lo anterior se cree mejorar los ambientes y recursos generando un entorno motivador favorable a los aprendizajes del estudiantado.

INFRAESTRUCTURA, según MINED (2013) manifiesta que es el “Conjunto de instalaciones, servicios o espacios físicos que permiten el desarrollo de actividades curriculares” (p.8).

En términos de infraestructura y bajo el concepto del presupuesto escolar, existen transferencias que contribuyen a dar respuestas a las necesidades específicas dentro de las instalaciones del recinto escolar, sean estas áreas de recreación, espacios de techo, cunetas, cocina, etc. Y que están plasmadas y aprobadas en el plan escolar anual (PEA) por parte del departamento de infraestructura si el monto sobrepasa los cinco mil dólares, caso contrario queda a discreción del organismo institucional hacer efectiva la inversión en este rubro.

2.4. Base Legal

Es de gran importancia hacer énfasis en este apartado el sustento legal que ampara lo abordado en el transcurso del presente, evidentemente su base legal le da credibilidad a lo expuesto en el trabajo y en lo sucesivo sirve también como herramienta de información en el quehacer educativo de El Salvador.

2.4.1. Constitución de la Republica

El abordaje del marco jurídico de las diferentes leyes primarias y secundarias, es necesario ya que sustentan y fortalecen las relaciones entre seres humanos para vivir en libertad, paz y democracia. Además, buscan cuidar la vida como la base de la cultura de legalidad en la sociedad en su conjunto, por tal razón, exige estricto cumplimiento para lograr la mejor convivencia en el país.

La Constitución de la República de El Salvador es la norma fundamental del estado salvadoreño, vigente desde el 20 de diciembre 1983, garantizando el acceso a la información y a la participación en el marco de las libertades de expresión. Por lo que las leyes no son un fin en sí mismas; son normas que se crean en la sociedad y nacen de las prácticas mismas de la sociedad bajo sus experiencias y luego son formalizadas en el órgano legislativo. Por lo que tampoco son imposiciones, sino que son acuerdos para cuidar la vida y sirven para que el Estado cumpla con su deber de proteger a las personas en la república.

Según la Asamblea Constituyente (1983) manifiesta en el Art. 53 que: “El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia,

es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico” (p.13).

Este artículo presenta algunos de los fundamentos teóricos con una aproximación a la aplicación y el cumplimiento de la acción en el hacer docente, durante las prácticas educacionales de la educación integral, como respuesta al derecho inherente que cada individuo posee.

En el ámbito educativo, cualquier profesional de la docencia vinculado al mundo de las instituciones, está llamado a desempeñar un papel clave como investigador de su propia práctica con la finalidad de mejorar su formación, su desempeño en el aula, escuela y comunidad en la búsqueda de un cambio organizacional hacia una transformación sociocultural. En efecto es necesario la conciencia ciudadana, lo que significa que toda la población sepa que no basta con conocer la teoría de las leyes o cómo funciona el estado por medio de la Constitución, sino que se promueva, la exigencia de hacerlas cumplir.

2.4.2. Ley General de la Educación.

Reconociendo que existen leyes secundarias que tienen su propio objeto de estudio, en atención a la integridad de las personas, dando aportes desde sus alcances, sus fines, sus políticas y disposiciones generales, con las que garantiza cada derecho con cada deber de las personas. La Ley General de Educación establece la normativa en materia de educación.

Según la Asamblea Legislativa (2011) el objeto y alcance de la ley en el Art. 1. Lo plantea como: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus valores, de sus derechos y de sus deberes” (p.1).

En cumplimiento de uno de los derechos de primera generación, denominado derechos civiles y políticos como protección de la libertad, seguridad, integridad física y psicológica de toda persona, es necesario que la educación la proporcione

el Estado de manera gratuita para el goce de dichos derechos en igualdad de condiciones.

Según la Asamblea Legislativa (2011) las políticas de acceso a la educación en el Art. 4. Plantea que:

El Estado fomentará el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes. (p.2)

El sistema educativo de nuestro país permite a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores sin importar la edad, el acceso a la educación por medio de modalidades flexibles, tal es el caso de la educación acelerada y en el ascenso de cada nivel, es obligatorio haber egresado en los grados o niveles que son prerrequisito para el logro de su profesionalización.

Según la Asamblea Legislativa (2011) en el Art. 106. Plantea que: “La coordinación y ejecución de las políticas del Gobierno en todo lo relacionado con la educación y la cultura estarán a cargo del Ministerio de Educación” (p.22).

Cada país tiene su norma fundamental para garantizar que los derechos humanos se cumplan y especialmente aquellos en materia de educación. En el Salvador por medio de esta ley se cumplen los derechos de sus ciudadanos y establece mecanismos para actualizar su cumplimiento, en coordinación de todo el magisterio, para garantizar la administración de aquellos fondos que le son transferidos a las escuelas.

2.4.3. Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

Este reglamento regula de manera general los alcances de la Ley de la Carrera docente para asegurar su correcta aplicación. Así mismo se aplica a todos los docentes que ejercen la profesión de maestros en los diferentes subsistemas del país, buscando además la armonía entre los actores de la comunidad educativa. Según el MINED (2003) el Art. 44. Manifiesta que:

Para la administración de los recursos humanos, la unidad respectiva se organizará en forma descentralizada. Habrá una unidad de Recursos Humanos en cada uno de las Direcciones Departamentales de Educación, con funciones operativas. Las normas generales de funcionamiento emanarán del Ministerio. (p.13)

En cada departamento de nuestro país existe una dirección departamental de educación, la cual tiene dependencias administrativas, en este caso una de ellas se llama; Recursos Humanos quien a su vez controla como su nombre lo dice los recursos humanos de su departamento, he aquí la descentralización de la administración de la educación.

Según el MINED (2003) normas de funcionamiento en el Art. 66. Manifiesta que: El Consejo tomará decisiones en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad educativa a la que pertenece, respetando en todo momento las leyes, reglamentos, instructivos y circulares ministeriales (p.18)

De manera particular los organismos de administración escolar son orientados por su dependencia a tomar decisiones en favor a las necesidades de cada uno de los centros escolares, razón por la que existen los instructivos y circulares a los que se deben apegar para su fiel cumplimiento como organismos colegiados.

Según el MINED (2003) la adquisición de bienes y contratación de servicios en el Art. 72. Manifiesta que: “El Consejo podrá adquirir los bienes y contratar los servicios que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y celebrar actos y contratos de conformidad con la Ley” (p.19).

En tal sentido el consejo directivo escolar está facultado a tomar decisiones en el ejercicio de la adquisición de bienes, servicios y contratos, toda vez y cuando le sean consecuentes a las necesidades, no olvidando el fiel cumplimiento de la normativa para el logro de una administración transparente y eficaz.

2.4.4. Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Cabe mencionar que el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo tiene por objeto definir la estructura del Órgano Ejecutivo, también el número y organización de los Ministerios, todo lo que corresponde a su respectiva competencia y asimismo de los

demás entes que conforman el Órgano Ejecutivo. Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (1989) según artículo 38. Compete al Ministerio de Educación en los numerales 1 y 5 lo siguiente:

1.- Conservar, fomentar y difundir la educación integral de la persona en los aspectos intelectual, espiritual, moral, social, cívico, físico y estético; 5.- Crear las instituciones y servicios que fueren necesarios para el cumplimiento de sus finalidades, tales como: escuelas de educación inicial, parvularia, básica, especial media, superior y de adultos, centros docentes de experimentación y de especialización (p.41).

Por lo tanto, al Ministerio de Educación le compete proteger la educación dentro de nuestro país para que sea integral, promoviéndola para que cumpla las competencias en cada una de las áreas y niveles educativos, como también integrar al gremio docente a estar a la vanguardia de las innovaciones pedagógicas y tecnológicas que sean necesarias para su buen desempeño. MINED (1996) Reglamento para la Creación, Organización y Funcionamiento de los Comités Escolares y Otros Organismos de Administración Escolar, en el Art. 5. afirma que:

Los centros educativos u otras instituciones y organizaciones con fines educativos identificados, que requieran del apoyo de los Fondos del Ministerio de Educación, para el desarrollo de proyectos orientados a ampliar la cobertura y/o mejorar la calidad de la educación, en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Constituir el Comité Escolar con los cargos que integrarán el mismo, b) Gestionar ante el Ministerio, el reconocimiento legal que garantice el funcionamiento del Comité; y c) Suscribir el Convenio de Creación y Administración del Fondo. (p.3)

Por lo tanto en todo centro educativo siempre existe un comité denominado Consejo Directivo Escolar, el cual es el encargado de velar por garantizar la calidad educativa, también es el ente indispensable para conocer y aprobar el presupuesto del centro educativo en base al Plan Escolar Anual, haciendo uso óptimo de los recursos y lo más importante la administración de todos los recursos financieros, será responsabilidad exclusiva del CDE, por medio del tesorero; y no deberán abrirse bajo ninguna circunstancia, cuentas personales o individuales o por

sectores, ya que la integración de este organismo es con base legal y debe ser lo más transparente en sus periodos de vigencia de su administración.

2.4.5. Ley de la Corte de Cuentas de la Republica.

La Corte es el organismo encargado de fiscalizar, en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional, la Hacienda Pública en general y la ejecución del presupuesto en particular, así como la gestión económica que ejerce cualquier identidad pública o privada que sea asignado algún tipo de fondos que tengan procedencia de recursos del Estado.

Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador (2016), las atribuciones y funciones en el Artículo 5, en los numerales 1 y 16 afirma que:

1) Practicar auditoría externa financiera y operacional o de gestión a las entidades y organismos que administren recursos del Estado; 16) Exigir de las entidades, organismos y servidores del sector público cualquier información o documentación que considere necesaria para el ejercicio de sus funciones; igual obligación tendrán los particulares, que, por cualquier causa, tuvieren que suministrar datos o informes para aclarar situaciones. Al servidor público o persona particular que incumpliere lo ordenado en el inciso anterior, se le impondrá una multa sin perjuicio de cualquier otra sanción a que se hiciere acreedor, todo de conformidad con la Ley. (pp.7-9)

Por lo que las instituciones educativas entran en el proceso que ejecuta esta entidad gubernamental, es a quien se rinde cuentas de cada recurso económico que se lleva a cabo en la administración educativa, de tal manera que en las departamentales de educación solicitan que todos los procesos de rendición de cuentas y liquidaciones del centro educativo sean a tiempo y correctas. Asamblea Legislativa (2016), sobre auditoría interna en informes en su Art. 37 afirma que:

Los informes de las unidades de auditoría interna serán firmados por los jefes de estas unidades y dirigidos a la autoridad de la cual proviene su nombramiento. Una copia de tales informes será enviada a la Corte, para su análisis, evaluación, comprobación e incorporación posterior al correspondiente informe de auditoría (p.19).

Por lo tanto el Ministerio de Educación tiene la obligación legal de informar a la Corte todos los informes de auditoría interna que ejerce a través de cada departamental de educación, la cual es una recopilación de todos y cada uno de los centros educativos de cada municipio y departamento, del manejo de los fondos depositados de los recursos del Estado en cada institución, garantizando el uso transparente y eficiente para el logro de los objetivos según los planes de cada organismo institucional, normas y leyes que lo amparan.

CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO.

3.1. Métodos de Investigación.

El método que se utiliza es cuantitativo, tomando en cuenta que los fundamentos, teorías, que establecen los objetivos de una investigación cuantitativa evidencian y describen los procesos importantes de la problemática a estudiar mediante la investigación histórica que busca reconstruir el pasado de manera más objetiva y exacta posible, para lo cual de forma sistemática recolecta, evalúa, verifica y sintetiza evidencias que permiten obtener conclusiones válidas a menudo derivadas de las hipótesis, es decir los elementos que establecen los parámetros entre el paso a paso 4 y el instructivo para la gestión ,ejecución y liquidación del presupuesto escolar en los diversos instrumentos legales por el MINEDUCYT, abordándolo desde la parte bibliográfica y de campo. Según Canales C. (2006) afirma que:

En este enfoque la investigación cuantitativa no solo contiene técnicas de análisis de datos o de producción de la información, sino también una perspectiva epistemológica respecto de la realidad, de la forma de conocerla y de los productos que podemos obtener de la investigación social. (p.32)

El método cuantitativo propicia que la investigación sea objetiva, exacta y en forma sistemática ya que recolecta, evalúa, verifica y se sintetizan las evidencias que permiten obtener la información para generar los análisis sobre la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar, de tal manera que se vierten los enlaces necesarios para conocer la realidad del fenómeno en estudio.

3.2. Tipo de Investigación

Esta investigación se aborda bajo la concepción de ser un estudio de carácter explicativo. Como aquellos que están referidos a inquirir al desempeño profesional del director de los centros escolares que forman parte de la población. En este contexto, la investigación explicativa es obtener un panorama, más preciso de la magnitud del problema o situación de gestionar y ejecutar la liquidación del presupuesto escolar en la administración de los centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito. Según Kayat, G. (2015) afirma que:

En muchas oportunidades el investigador puede estar interesado en establecer las relaciones de causa-efecto entre las variables características de los fenómenos, situaciones o eventos. La meta de toda investigación explicativa es responder a la pregunta de por qué. La investigación explicativa intenta ir más allá de lo exploratorio y descriptivo de investigación para determinar las causas reales que produce un fenómeno. (p.21)

En la investigación, se desarrolla un análisis explicativo con firmeza en base a los resultados de las encuestas; en el que se investiga cuidadosamente el desempeño profesional de los directores de los centros escolares que integran la población investigada, así también, de los sectores que juegan un papel protagónicamente activo en el rol administrativo, los cuales son docentes, padres de familia y alumno que pertenecen al CDE. La investigación explicativa logra una mejor vista en la magnitud del problema de gestión ejecución y liquidación del presupuesto escolar en la administración de los centros escolares del Municipio de Santa Cruz Analquito Departamento de Cuscatlán.

3.3. Población y Muestra

La investigación se lleva a cabo en tres centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán, siendo estos el universo que estudiamos, es decir nuestra población, “es el conjunto de todos los casos que concuerden con una serie de especificaciones” (Lepkowski, 2008, citado por, Sampieri, H. 2014, p.174).

Los centros escolares en estudio, seleccionados para el proceso de investigación cumplen con las características necesarias para arrojar resultados que permitan conocer más a detalle el proceso administrativo que siguen cada uno de ellos, es que son del sector público por lo que poseen un organismo de administración y se debe tomar en cuenta a sus directores, maestros y CDE (alumnos y padres de familia), por ser estos los principales actores de la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar, para conocer las especificaciones de cada centro escolar.

Tabla 1. Población de Centros Escolares de Santa Cruz Analquito.

N.º	Centros Escolares	Directores	Docentes	CDE	Total
1	Centro Escolar de Santa Cruz Analquito	1	16	5	22
2	Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito	1	1	5	7
3	Centro Escolar Cantón Barrio Abajo	1	3	5	9
	Totales	3	20	15	38

De la población en estudio se delimita la muestra llamada probabilística a la que se le aplica el instrumento de recolección de datos. “El principal objetivo del diseño de una muestra probabilística es reducir al mínimo este error, al que se le llama error estándar” (Johnson, 2014; Bronwn, 2006; Kalton y Heeringa, 2003; y Kish, 1995; citado por Sampieri, H. 2014, p.177).

La muestra ayuda a resolver situaciones establecidas en el planteamiento del problema y nuestras hipótesis, cada resultado obtenido mediante estas representaciones nos da parámetros para hacer una conclusión más precisa de la investigación. Se utiliza la siguiente formula de muestra para poblaciones finitas.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = total de la población

Z = nivel de confianza

p = proporción esperada

$q = 1 - p$

d = precisión

Sustituyendo los valores de la variable, se tiene:

$N = 38$

$Z = (1.96)^2$

$p = 0.5$

$q = 0.5$

$d = 0.05$

Sustituyendo los valores en la fórmula:

$$n = \frac{38 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2(38 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{38 \cdot 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{0.0025(37) + 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{36.4952}{0.0925 + 0.9604}$$

$$n = \frac{36.4952}{1.0529}$$

$$n = 34.66$$

$$n \approx 35$$

De la población en general de los centros escolares en estudio se seleccionan treinta y cinco personas las cuales representan la muestra, estos son distribuidos en las tres instituciones del lugar de estudio por lo que se obtiene una muestra probabilística estratificada, Sampiere (2014) la define como: “Muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento” (p.181).

En este sentido se identifican tres estratos para el estudio y el tamaño de la muestra en cada grupo, siendo proporcional al de los elementos de estos por cada centro escolar y se utiliza la siguiente fórmula para muestras estratificadas.

$$ksh = \frac{nh}{Nh}$$

En donde:

nh = desviación estandar

nh = valor de la muestra

Nh = valor de la población

Sustituyendo los valores en las variables, se tiene:

$$nh = 35$$

$$Nh = 38$$

Sustitución de los valores en la fórmula.

$$ksh = \frac{35}{38}$$

$$ksh = 0.92105$$

$$ksh \approx 0.9211$$

Tabla 2. Ecuaciones de la muestra estratificada.

Centro Escolar	Estrato
	$n_1 = 22 \cdot 0.9211$
Centro Escolar de Santa Cruz Analquito	$n_1 = 20$
Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito	$n_2 = 7 \cdot 0.9211$
	$n_2 \approx 7$
Centro Escolar Cantón Barrio Abajo	$n_3 = 9 \cdot 0.9211$
	$n_3 = 8$

Distribución estratificada muestral de directores, docentes y organismo de administración escolar, para los tres estratos identificados en la comunidad educativa representados de la siguiente manera.

Tabla 3. Distribución por centro escolar.

Nº	Centro Escolar	Docentes y CDE	Muestra del estrato	Proporción
1	Centro Escolar Santa Cruz Analquito	22	20	57%
2	Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito	7	7	20%
3	Centro Escolar Cantón Barrio Abajo	9	8	23%
	Total	38	35	100%

3.4. Operacionalización de Variables

Analizar la influencia de la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar en la administración de los centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito. Según Reguan, M. y Martínez, F. (2014) afirma qué:

La Operacionalización de conceptos o variables es un proceso lógico de desagregación de los elementos más abstractos-, los conceptos teóricos-, hasta llegar al nivel más concreto, los hechos producidos en la realidad y que representan indicios de conceptos, pero que podemos observar, recoger, valorar, es decir, sus indicadores. (p.3)

La operacionalización de las variables permite reconocer los indicadores que conllevan a identificar las causas y efectos del problema de investigación, para tener ideas y afrontarlos con una alternativa de solución o abordaje de estrategias que permitan la eliminación de las malas prácticas administrativas en el caso de esta investigación.

Objetivo: Analizar la influencia de la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar en la administración de los Centros Escolares del Municipio de Santa Cruz Analquito

Las hipótesis corresponden a un enunciado positivo de una relación entre dos o más variables sujetas a una prueba empírica y que se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados, siempre cuando se define desde el inicio que su alcance será correlacional o explicativo que intenten pronosticar las perspectivas de cumplimiento.

Hipótesis de investigación: Cuando no se ha presentado la documentación necesaria del proceso de liquidación, el centro escolar contará con los fondos necesarios en el rubro de funcionamiento el año siguiente.

Hipótesis nula: Cuando no se ha presentado la documentación necesaria del proceso de liquidación, el centro escolar no contará con los fondos necesarios en el rubro de funcionamiento el año siguiente.

Tabla 4. Operacionalización de variables.

Variables	Indicadores	Instrumento	Preguntas
Cuando no se ha presentado la documentación necesaria	- Gestión.	-Encuesta.	1. ¿Desarrolla el centro educativo proyectos complementarios que benefician a la calidad educativa local? SI __ NO __
Contara con los fondos necesarios para el rubro de funcionamiento el siguiente año	- Proceso de liquidación. -Instructivo para la gestión, ejecución y liquidación. -Normativo paso a paso en la administración de los recursos financieros		2. ¿Cuáles son las áreas de inversión por fuentes de financiamiento? a) Gastos corrientes e inversión. b) Material didáctico. c) Ninguna de las anteriores. 3. Según experiencia obtenida, de acuerdo al cargo ¿conoce cuáles son los rubros de inversión que existen para el buen funcionamiento de los centros escolares? SI __ NO __, si tu respuesta fue SI, menciona cuáles son los rubros de inversión _____
	-Rendición de cuentas.		4. ¿En el proceso de liquidación de los fondos del presupuesto de los centros escolares, se debe presentar la documentación completa según normativa paso a paso 4? a) Siempre b) A veces c) Nunca
	- Libros contables.		5. ¿Si tu centro escolar no presenta la documentación requerida para la liquidación en la unidad de administración financiera de la Departamental de Educación de Cuscatlán, recibirá la transferencia de fondos para el rubro de funcionamiento el año siguiente? a) Siempre b) A veces c) Nunca
	- Libros administrativos.		6. ¿Conoces cuáles son los libros contables que utilizan en su institución? SI __ NO __, si tu respuesta fue SI, menciona cuáles son los rubros de inversión

Variables	Indicadores	Instrumento	Preguntas
			<p>7. ¿Cuáles son los documentos que amparan el registro de ingresos y gastos del centro educativo?</p> <p>a) Facturas, recibos de transferencia, estados de cuenta...</p> <p>b) Inventario.</p> <p>c) Ninguna de las anteriores.</p> <p>8. ¿Participa de manera activa en la construcción del PEA y Proyecto Educativo institucional? SI __ NO __</p> <p>9. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento que se le da a las actividades programadas en el PEA y Proyecto Educativo Institucional? a)25% b)50% c)75% d)100%</p>

3.5. Técnicas a utilizar para la recolección de información

Todo investigador necesita construir un proceso experimental, es decir, cómo realiza la recolección de los datos. Por lo que es preciso definir una estrategia clara para el desarrollo de la investigación de campo.

Según Noriega, C. E. (2017) “define que: Entre las técnicas en que generalmente se apoyan los investigadores o las investigadoras se encuentran la encuesta, la entrevista, grupos focales, cuestionario, observación, entre otros” (p.25).

Todas las técnicas en mención son el conjunto de instrumentos en el que se consolida el método, el cual da lugar a los diferentes pasos que la investigación cumple independientemente desde la óptica científica que se haga.

Por tal razón la técnica utilizada para la recolección de datos e información en la presente investigación es la encuesta, pues se aplica a directores, docentes, alumnos y padres de familia para indagar el conocimiento sobre gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar de las instituciones en estudio; esta técnica lleva preguntas de tipo semiabiertas y cerradas.

Es preciso el uso de la encuesta como técnica en la investigación para la recolección y el procesamiento de los datos y así, dar el siguiente paso como es el análisis e interpretación de resultados para construir el argumento lógico que explican los datos.

3.5.1. Validación de los Instrumentos.

Según el instrumento de la encuesta se obtiene la información de los directores, docentes y miembros del CDE, de los centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán, se aplica a personas especialistas en la temática, así como al Asistente Técnico Pedagógico que atiende el distrito 06 – 13 y al jefe de recursos humanos de la Departamental de Educación.

La validación de un instrumento no es un proceso acabado sino constante, al igual que todo proceso de la ciencia moderna, exige continuas comprobaciones empíricas. La validez no es un rasgo dicotómico, sino de grado, es decir que no se puede afirmar de manera concluyente que una prueba es válida, sino que se puede afirmar que la prueba presenta ciertos grados de validez para ciertos usos concretos y determinadas poblaciones. (Alfaro y Montero, 2013, citados por Soriano, A. 2014, p.23)

La encuesta como instrumento y parte de la técnica en el proceso de investigación es válida de manera que posea fiabilidad al momento de su aplicación. Por lo que, a su vez, garantiza resultados favorables al momento de ser aplicada la encuesta, y que genera resultados veraces para el diseño de la metodología de autoevaluación del proceso de gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar. Por lo que, busca guardar los pasos y los procesos que establecen cada uno de los actores, lo que permite arrojar los resultados en la investigación desarrollada.

3.6. Plan de levantamiento de datos.

Una vez pasado el instrumento de recolección de información se procede a tabular los resultados obtenidos de los directores, docentes, alumnos y padres de familia que conforman el CDE, de los centros escolares que están en estudio con el fin de obtener resultados objetivos que fortalecen la veracidad de la investigación.

Según Camacho, J. Ortiz, M. Cortez, J. y Zarazúa, M. (2009), plantea lo siguiente:

Es importante aclarar que recolección, recogida o levantamiento de datos; aplicación de instrumentos; trabajo de campo de la evaluación, o producción de la evidencia empírica, son todos términos que pueden tener diferentes significados según el ámbito en el que se empleen, pero que en evaluación, aunque en sentido estricto no sean equivalentes, generalmente son utilizados para referirse a la serie de actividades que se deben realizar para llevar un instrumento de evaluación hasta el lugar donde se encuentran los sujetos a evaluar, sean contestados por ellos y luego enviarlos al lugar donde serán procesados hasta tener un conjunto de datos depurados y organizados, todo lo anterior con medidas de seguridad y en condiciones homogéneas. (p.10)

En este contexto para el levantamiento de datos a través de la encuesta como técnica de recopilación de información sobre las opiniones y características organizativas de quienes se encuentran involucrados en los Organismos de Administración Escolar, se basa en un cuestionario, porque necesita documentar las actitudes o condiciones existentes, como también puede ser analítico dando la pauta de poder describir el investigador, como también explicar por qué la situación con la que se enfrentan los directivos al momento de querer cumplir con su papel de gestor frente al proceso de ejecución y liquidación del presupuesto escolar.

Dando seguimiento y apoyo al trabajo de investigación, es viable adecuarse a la realidad por la pandemia del COVID-19 que está atravesando el país y el mundo entero. Es por ello que, partiendo de las necesidades de la realidad, se establece el apoyo de la plataforma de Google Drive, en el diseño de la encuesta facilitando así el vínculo del instrumento enviado vía WhatsApp a los directores, docentes, alumnos y padres de familia que conforman el CDE de los tres centros escolares del Municipio de Santa Cruz Analquito, del departamento de Cuscatlán. De esa forma se obtiene de manera automática la hoja de cálculo que arroja la información que proporciona cada uno de los encuestados junto con su gráfica.

3.7. Procesamiento de la Información.

En este apartado se proporcionan datos relevantes de la investigación, puesto que la información obtenida es recolectada mediante el instrumento de la encuesta permitiendo su interpretación de cada una de las preguntas relacionadas con el objetivo propuesto. “Analizar la influencia de la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar en la administración de los centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito”.

Una vez finalizado el proceso de recepción de las treinta y cinco encuestas esperadas se procede a inhabilitar el formulario de Google para que ninguna otra persona pueda participar en el llenado.

Posteriormente se da paso al procesamiento en la hoja de cálculo, donde se proceden todos los datos obtenidos de cada encuestado; luego se puede tabular la información respectiva en una tabla analizando sus parámetros y la frecuencia.

De esta manera es como se produce el gráfico circular conteniendo toda la información la que da lugar al análisis de cada ítem considerando el parámetro y la frecuencia de cada respuesta extraída.

La información planteada es de mucho interés, ya que construye un aprendizaje significativo, procesando los datos arrojados en la información de los directores, docentes, alumnos y padres de familia que conforman el CDE, por cada pregunta por medio de tabulación, retomando la frecuencia acumulada y relativa porcentual; objeto de estudio durante el trabajo de investigación que tiene como fin generar resultados a partir de los cuales se realiza el análisis pertinente de dicha investigación. Según Behar, D. (2008) menciona que:

Es en esta etapa cuando el investigador siente que su labor se está viendo culminada. Aquí estarán cifradas sus esperanzas de comprobación de sus supuestos, como también el amargo sabor de que algo faltó y que debe iniciar de nuevo el camino para ver qué ocurrió. (p. 79)

No obstante, los datos individuales del problema en estudio tienen escenarios distintos según la magnitud de cada uno de los centros escolares, como también

según sea su ubicación geográfica aun manteniendo la misma razón de ser se ven afectados por problemas de tipo común, por lo que se obtiene datos significativos en razón de la presente investigación.

3.8. Presentación de la Información.

Se elaboran gráficos de barras para presentar las preguntas generales y gráficos circulares para la representación de las preguntas de investigación, con su respectiva frecuencia relativa porcentual, título de la gráfica que corresponderá a la pregunta realizada y cada sector está representado por medio de distintos colores y leyendas. Según Hernández S. Fernández R. y Baptista C. (2004) afirma que:

En este momento es importante asegurarnos de que contemos con el equipo apropiado para manejar los datos (computadora con el software adecuado, equipo de audio y video, escáner, etcétera). Asimismo, debemos decidir cómo vamos a analizar los datos: si directamente del medio en que fueron producidos o de transcripciones escritas (p. 463).

Siempre se mantiene la idea que los resultados vallan en función de los objetivos de la investigación y son presentados mediante ecuaciones, gráficas y tablas según su interpretación.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

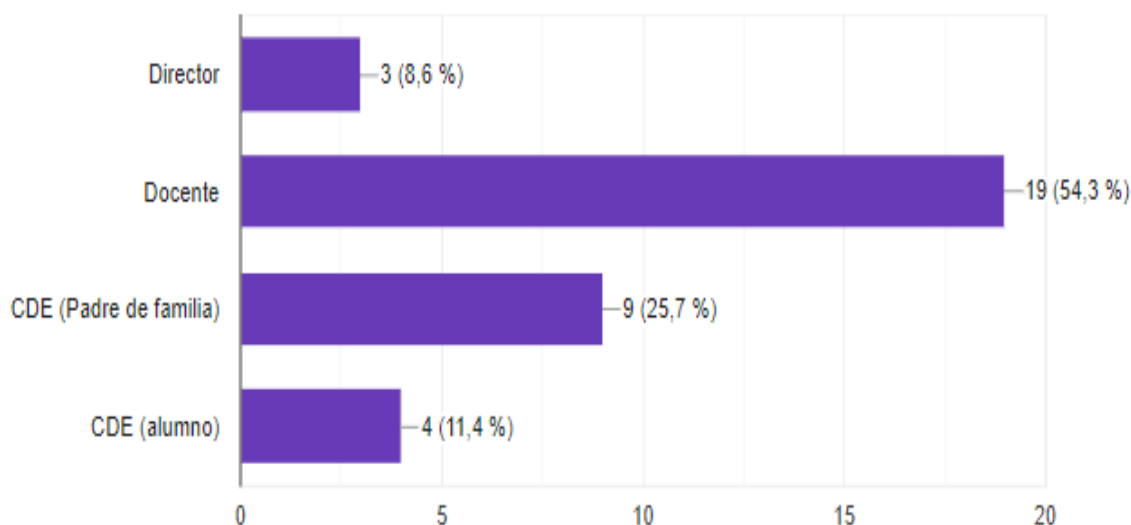
4.1. Datos generales de la muestra

Esta investigación se dirige a: directores, profesores, estudiantes y padres de familia que conforman el Consejo Directivo Escolar, quienes hacen gestión, ejecución y liquidación en la institución educativa.

Este proceso se realiza con la aplicación de treinta y cinco encuestas distribuidas en tres centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán.

- Preguntas generales

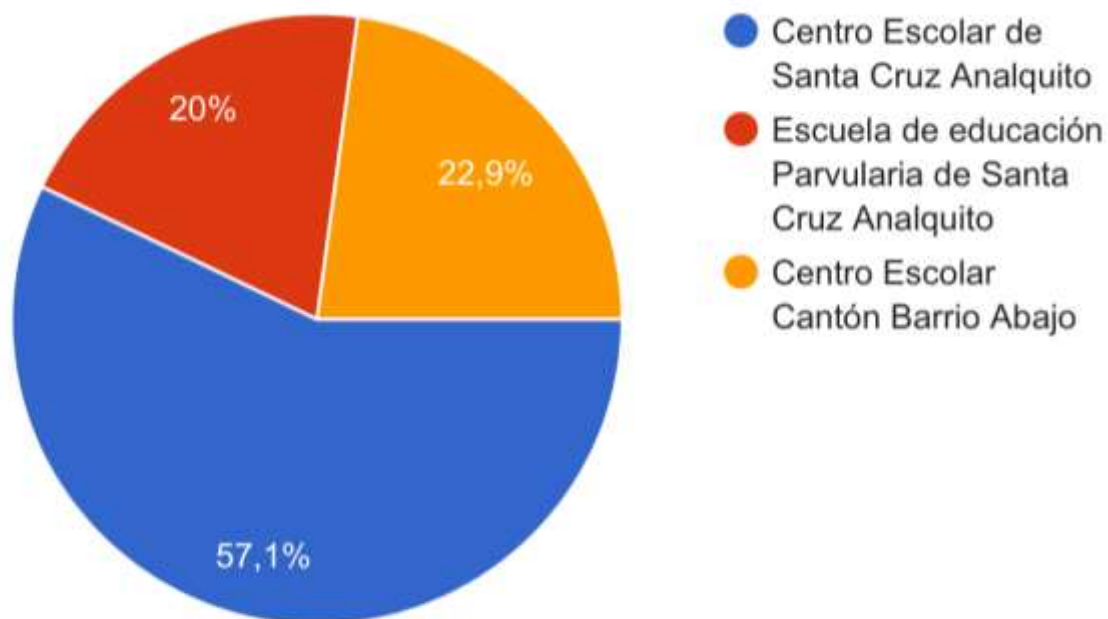
- a. Cargo o Sector:



Análisis e interpretación: De la muestra que se ha tomado correspondiente a 20 personas, entre los tres centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito, el 8.6% corresponde a los directores de estas instituciones, el 54.3% pertenece a los docentes de los diferentes niveles educativos, el 25.7% a los padres de familia que pertenecen al consejo de administración escolar y el 11.4% a los alumnos que

forman parte de los consejos de las instituciones que atienden educación básica y educación media.

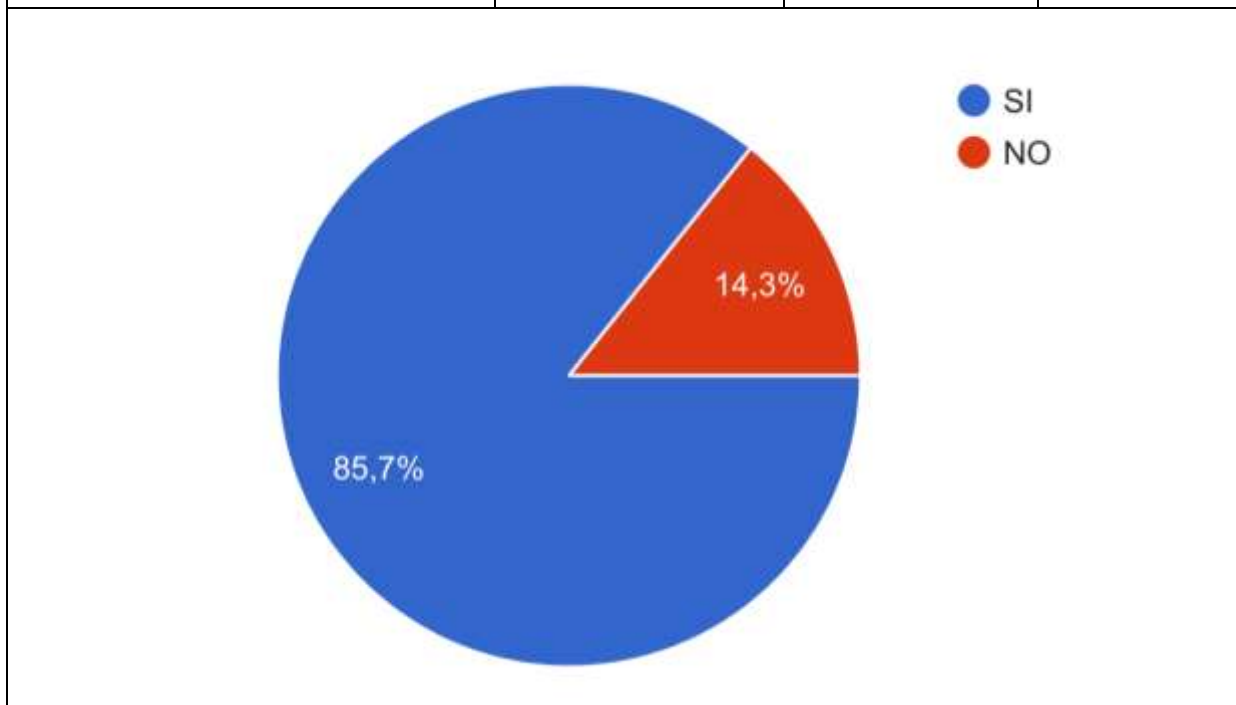
b. Nombre de la institución educativa:



Análisis e interpretación: las instituciones educativas que forman parte de este proceso de muestreo son los centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán correspondiendo el 57.1% del Centro Escolar de Santa Cruz Analquito ya que este posee la mayor proporción de datos obtenidos en la investigación siendo encuestados 1 director, 15 docentes, 2 padres de familia y 2 alumnos pertenecientes del CDE, 22.9% al Centro Escolar Cantón Barrio Abajo de los cuales se tiene 1 director, 3 docentes, 2 padres de familia y 2 estudiantes que integran al CDE y el 20% a la Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito, se cuenta con 1 director, 1 docentes y 5 padres de familia conforman el CDE cabe destacar que no se toman en cuenta el sector estudiante por el nivel académico que ofrece esta institución.

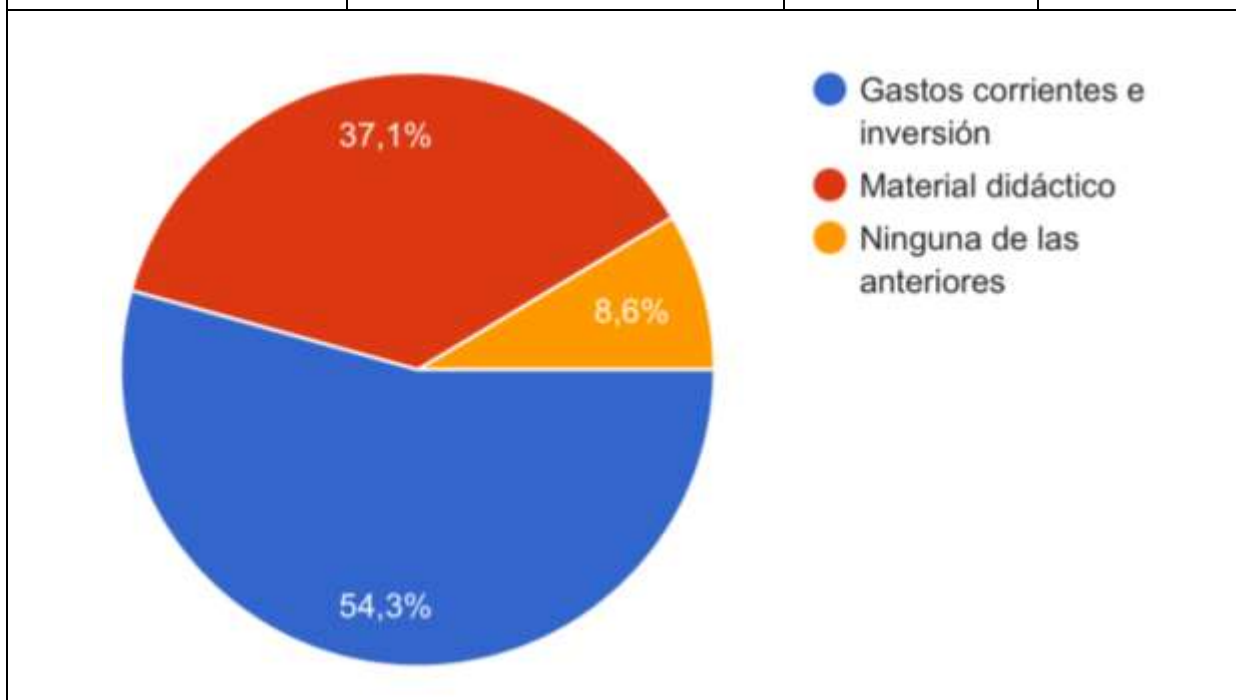
- Preguntas de investigación

PREGUNTA N° 1	PARAMETRO	FRECUENCIA	<i>fr</i> %
DESARROLLA EL CENTRO ESCOLAR PROYECTOS ADICIONALES QUE BENEFICIEN LA CALIDAD EDUCATIVA LOCAL	SI	30	85.7 %
	NO	5	14.3 %
	TO TAL	35	100 %



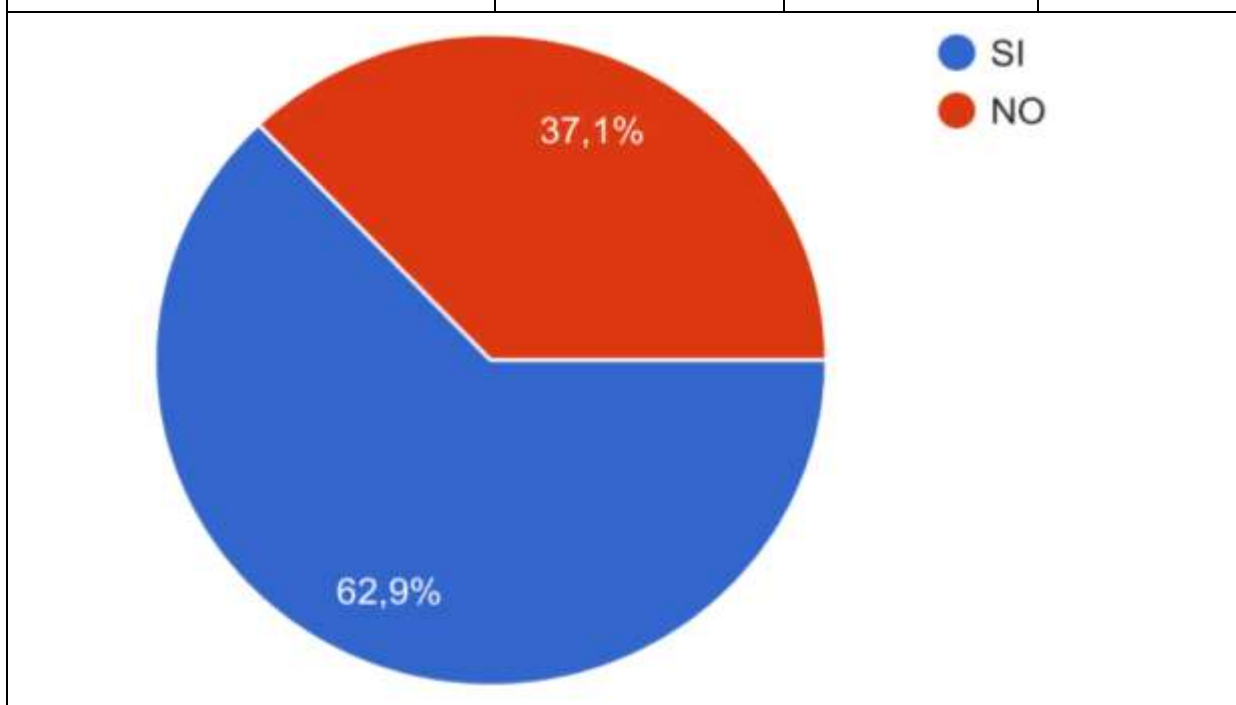
Análisis e interpretación: Puede validarse con el 85.7% que existe la implementación de los proyectos complementarios mediante la gestión realizada por parte de los centros escolares en estudio, esto ayuda a la calidad educativa que ofrece cada nivel educativo en su oferta académica que posee la institución, ya que esto motiva al estudiante y padres de familia a participar activamente en las actividades curriculares y extracurriculares que se organizan con el único objetivo de beneficiar los métodos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, mientras el 14.3% de ellos no implementa ningún proyecto adicional por lo cual la comunidad educativa no opta como primera opción pertenecer a este.

PREGUNTA N° 2	PARAMETRO	FRECUENCIA	fr %
¿CUÁLES SON LAS ÁREAS DE INVERSIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO?	Gastos corrientes e inversión	19	54.3 %
	Material didáctico	13	37.1 %
	Ninguna de las anteriores	3	8.6 %
	TOTAL	35	100 %



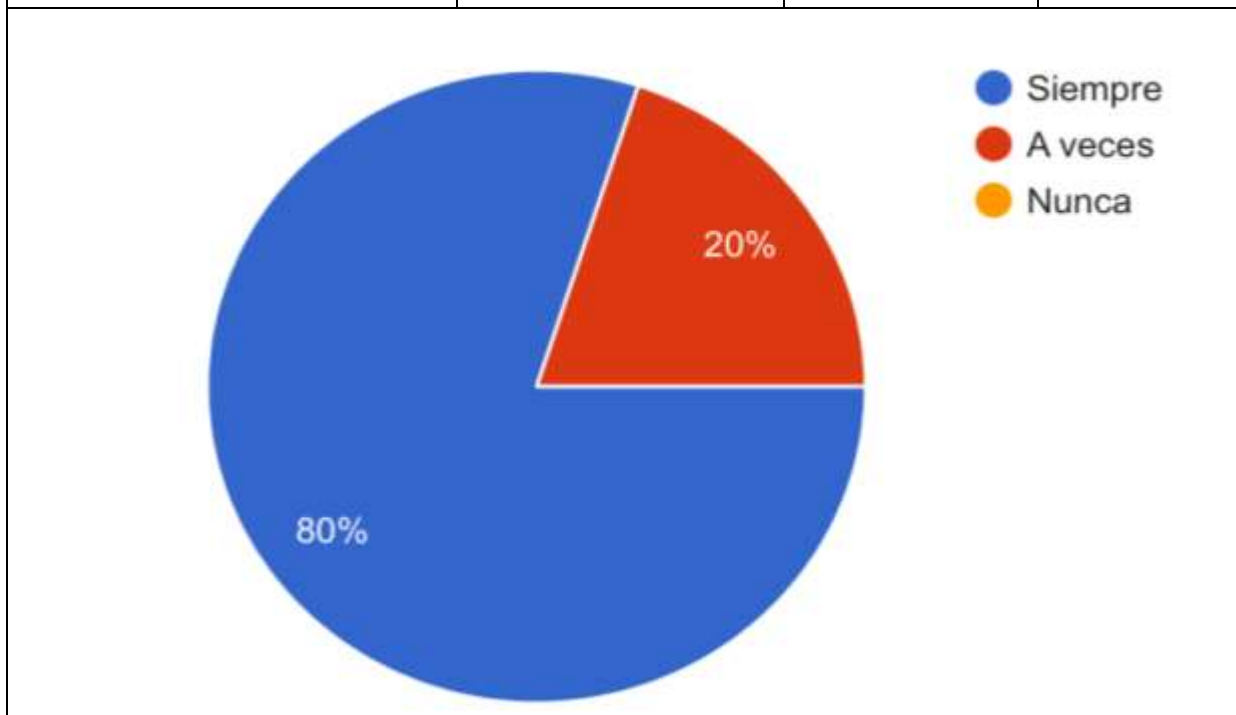
Análisis e interpretación: Verificamos que el 54.3% de los centros escolares en estudio conocen las dos áreas de inversión que son gastos corrientes e inversión en ellas se puede administrar el bono escolar que es transferido cada año a estos en base a su matrícula del año anterior y según la oferta académica que ofrecen, el cual es la base principal para llevar a cabo cada una de las actividades planteadas en el proyecto escolar anual del centro educativo, el 37% confunde un rubro importante como es el de material didáctico con las áreas de inversión, estando este rubro incluido en los gastos corrientes de las instituciones educativas y 8.6% comenta que ninguna de las anteriores es una respuesta válida, por lo que podemos afirmar que desconocen de ello.

PREGUNTA N° 3	PARAMETRO	FRECUENCIA	fr %
SEGÚN EXPERIENCIA OBTENIDA, DE ACUERDO AL CARGO ¿CONOCE CUÁLES SON LOS RUBROS DE INVERSIÓN QUE EXISTEN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES?	SI	22	62.9 %
	NO	13	37.1 %
	TOTAL	35	100 %



Análisis e interpretación: El 62.9% de la muestra afirma que conocen los rubros a los que es asignado el presupuesto escolar, algunos de ellos mencionaron entre los principales: material didáctico, gastos de graduación en el caso de educación media (ya que una de las instituciones en estudio ofrece este nivel académico con dos opciones; bachillerato general y técnico administrativo contable), capacitación local, adquisición de equipo dependiendo del nivel académico que ofrezca cada centro y adquisición de mobiliario, mientras el 37.1% no conoce lo antes mencionado.

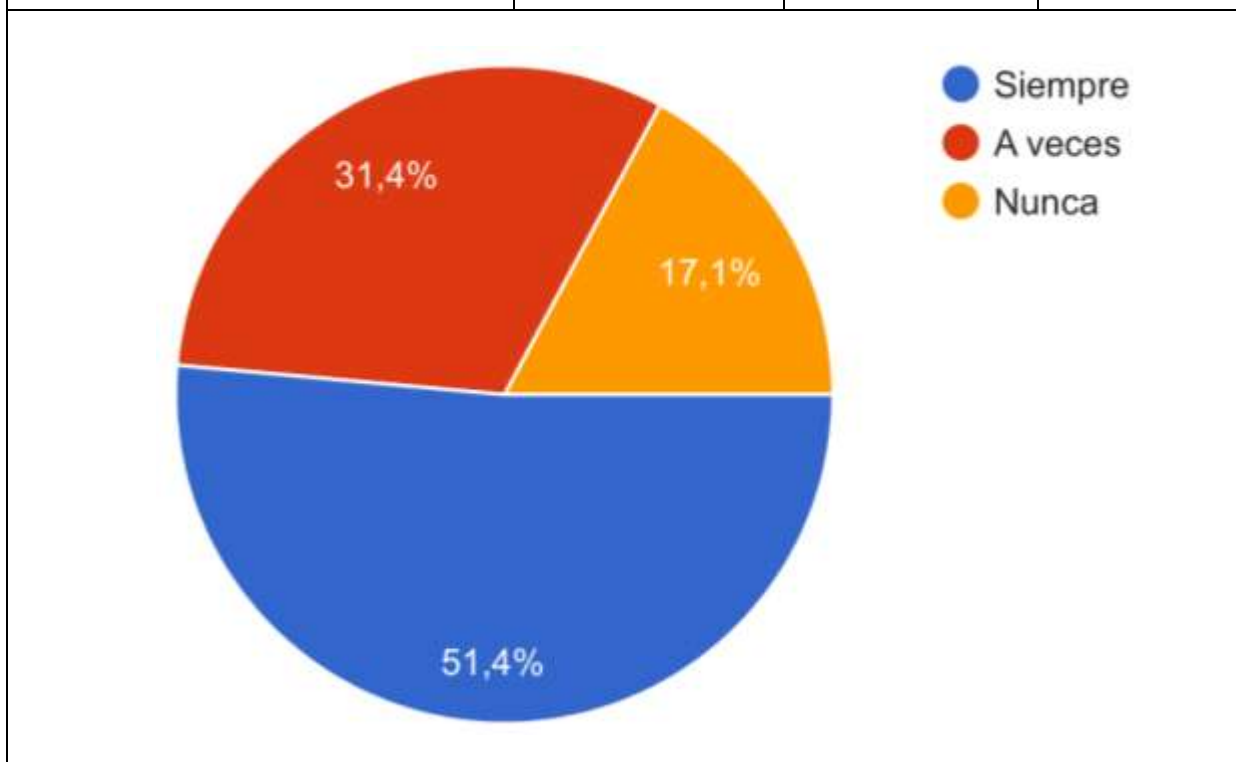
PREGUNTA N° 4	PARAMETRO	FRECUENCIA	fr %
¿EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO DE LOS CENTROS ESCOLARES, SE DEBE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SEGÚN NORMATIVA PASO A PASO 4?	Siempre	28	80 %
	A veces	7	20 %
	Nunca	0	0 %
	TOTAL	35	100 %



Análisis e interpretación: Al realizar el proceso de liquidación se debe tener elaborado el formato de liquidación que la departamental provee, firmado y sellado junto con los libros de actas de CDE para comprobar acuerdos y verificar procesos de selección como plan de compras y el PEA de la institución, también todos los libros y documentos contables que han sido utilizados así como el informe de rendición de cuentas que debe ser presentado tanto a la departamental de

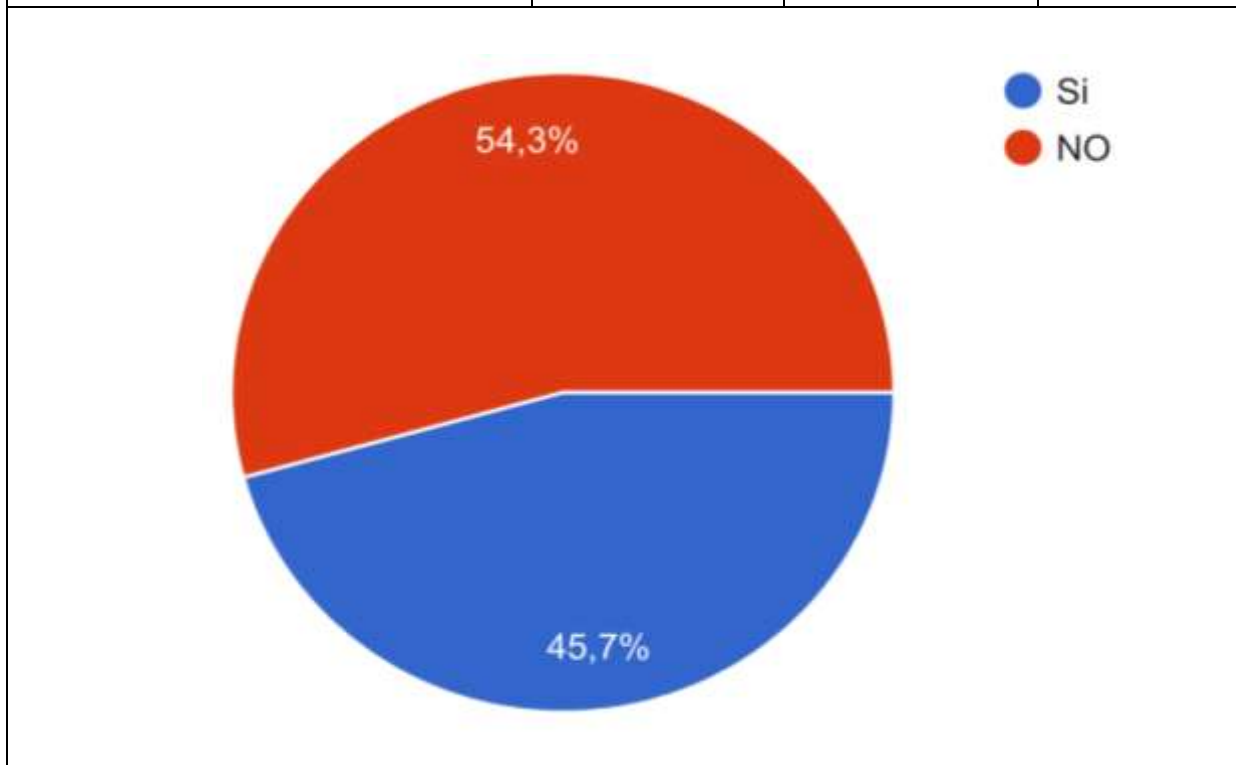
educación como a toda la comunidad educativa, lo que antes citamos el 80% de la muestra afirma que se debe presentar siempre, 20% menciona que a veces y el 0% nunca, es decir que de una u otra manera siempre se deben presentar algunos documentos para realizar el proceso de la liquidación.

PREGUNTA N° 5	PARAMETRO	FRECUENCIA	<i>fr</i> %
¿SI TU CENTRO ESCOLAR NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA LIQUIDACIÓN EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CUSCATLÁN, RECIBIRÁ LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL RUBRO DE FUNCIONAMIENTO EL AÑO SIGUIENTE?	Siempre	18	51.4 %
	A veces	11	31.3 %
	Nunca	6	17.1 %
	TOTAL	35	100 %



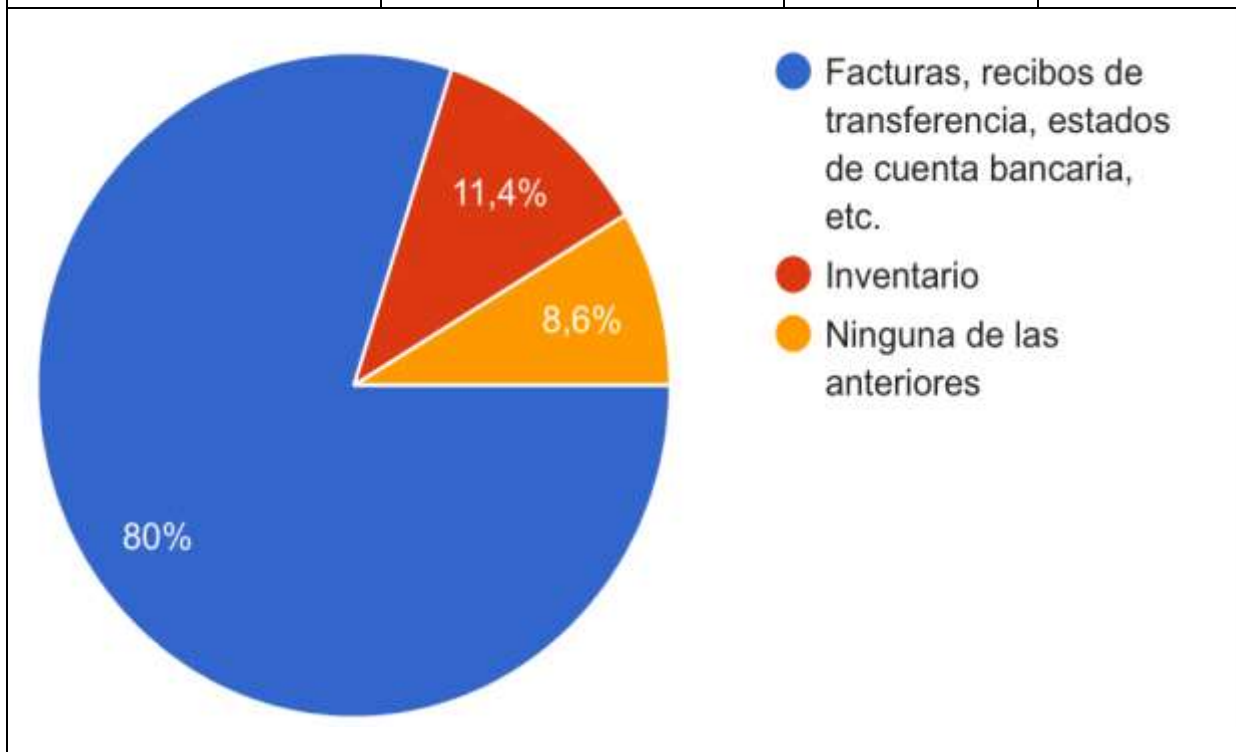
Análisis e interpretación: El 51.4% de la muestra de las instituciones en estudios afirman que, aunque no se logre hacer el proceso completo de la liquidación siempre recibe la transferencia de fondos para el rubro de funcionamiento el año siguiente, el 31.4% menciona que a veces si se les deposita el bono, mientras que el 17.1% dice que al no lograr hacer el proceso completo de la liquidación no se les hace efectiva la transferencia.

PREGUNTA N° 6	PARAMETRO	FRECUENCIA	fr %
¿CONOCES CUÁLES SON LOS LIBROS CONTABLES QUE UTILIZAN EN SU INSTITUCIÓN?	SI	16	45.7 %
	NO	19	54.3 %
	TOTAL	35	100 %



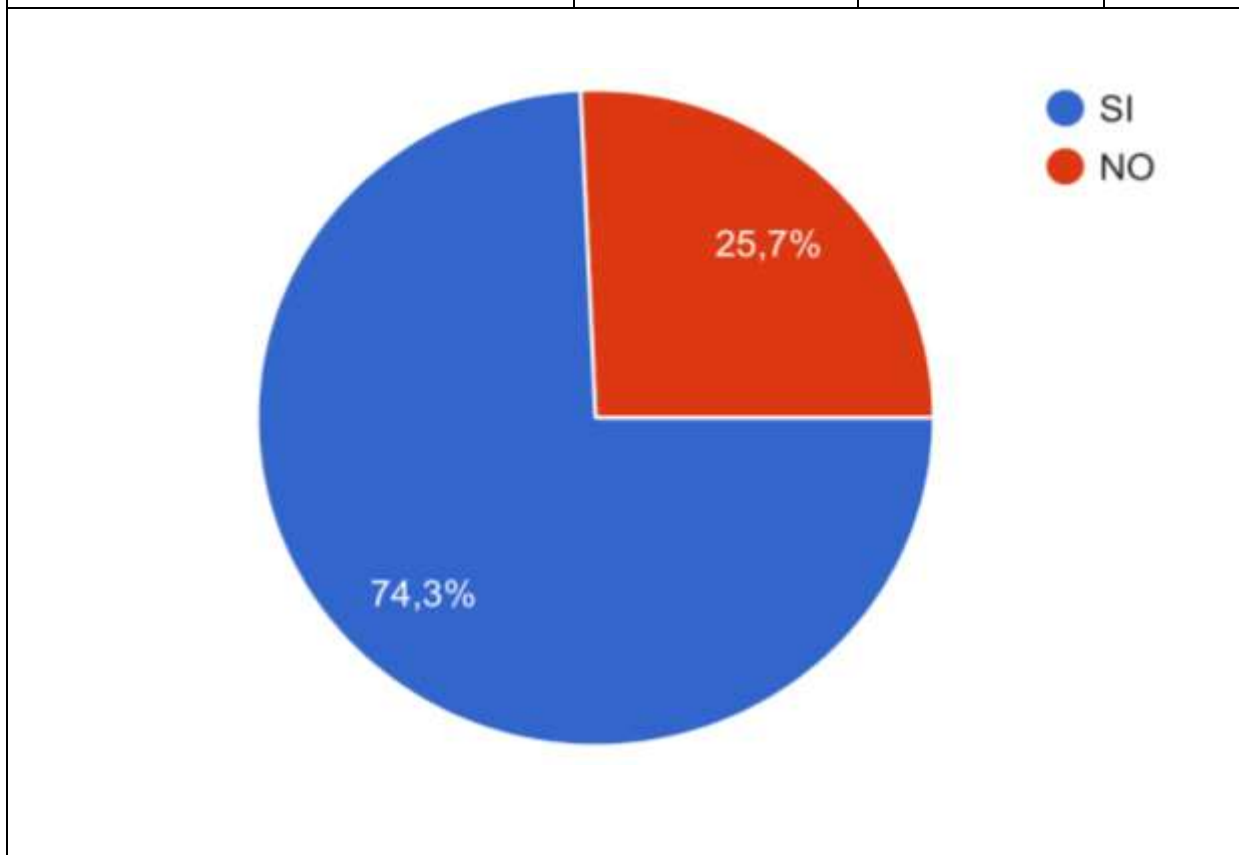
Análisis e interpretación: El 45.7% de la muestra conoce los libros contables que maneja su institución y mencionan libros de bancos, ingresos y gastos, inventarios, actas de CDE y libros de caja, siendo estos algunos de los que toda institución educativa debe llevar para tener un buen control y registro de los fondos; por otro lado, el 54.3% no conoce dichos libros.

PREGUNTA N° 7	PARAMETRO	FRECUENCIA	fr %
¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CENTRO EDUCATIVO?	Facturas, recibos de transferencia, estados de cuenta bancaria, etc.	28	80 %
	Inventario	4	11.4 %
	Ninguna de las anteriores	3	8.6 %
	TOTAL	35	100 %



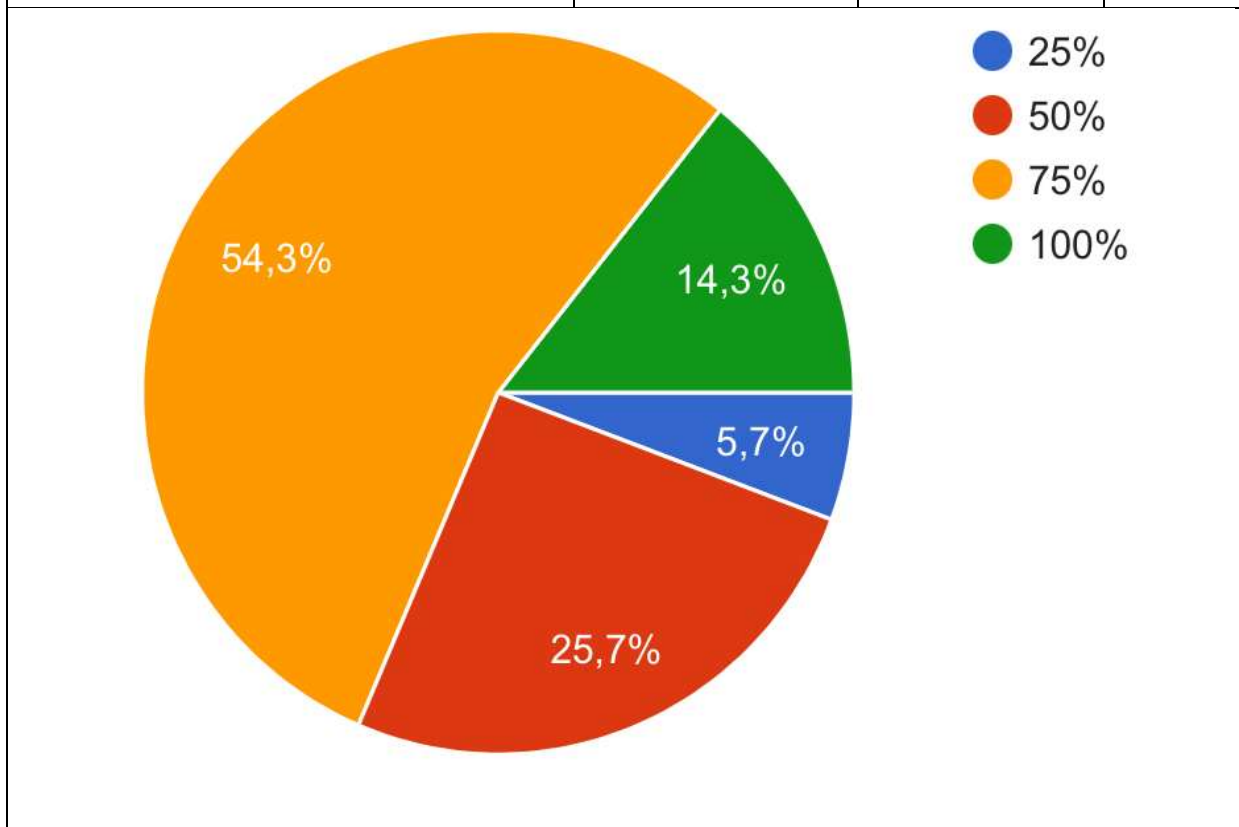
Análisis e interpretación: Podemos verificar que el 80% de la muestra de los centros escolares del municipio de Santa Cruz Analquito conoce los documentos que amparan el ingreso y gastos de los fondos entre los cuales se pueden mencionar las facturas, recibos de transferencia, estados de cuenta, cotizaciones, conciliaciones bancarias, etc., mientras que el 11.4% los confunden con libros contables y el 8.6% No conoce los documentos que son necesarios para dicho registro.

PREGUNTA N° 8	PARAMETRO	FRECUENCIA	fr %
¿PARTICIPA DE MANERA ACTIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PEA Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL?	Si	26	74.3 %
	No	9	25.7 %
	TOTAL	35	100 %



Análisis e interpretación: La construcción del PEA es muy importante en cada institución educativa ya que es donde se planean las actividades a realizar durante todo el año escolar incluyendo los presupuestos de gastos, actividades curriculares y extracurriculares, proyectos complementarios realizados la gestión escolar de la administración por lo que todo docente debe saber, participar y empoderarse del proceso administrativo directivo, pero en el municipio de Santa Cruz Analquito solo el 74.3% participa de manera activa en su construcción y ejecución mientras que el 25.7% desconoce el proceso de elaboración, así mismo algunas de las actividades que se plasman en este documento.

PREGUNTA N° 9	PARAMETRO	FRECUENCIA	fr %
¿CÚAL ES EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO QUE SE LA DA A LAS ACTIVIDADES PLASMADAS Y PROGRAMADAS EN SU PEA Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL? 25%, 50%, 75% O 100%	25 %	2	5.7 %
	50 %	9	25.7 %
	75 %	19	54.3 %
	100 %	5	14.3 %
	TOTAL	35	100 %



Análisis e interpretación: El 54.3% afirma que las actividades programadas en su PEA se cumplen en el 75%, 25.7% solo llegan a realizar un 50% del plan, 5.7% menciona que solo un 25% dejando la mayoría de sus actividades sin ejecución y el 14.3% afirma que se cumple en su totalidad todo lo que se plantea en este plan durante el año escolar.

4.2. Análisis de resultados

Esta investigación se ha dirigido a directores, docentes, alumnos y padres de familia que conforman el Consejo Directivo Escolar, pertenecientes a los centros educativos en estudio y como sujetos directos quienes hacen los procesos de gestión, ejecución y liquidación de presupuestos escolares transferidos en cada uno de sus centros educativos. Según el análisis de la información recabada con la aplicación de treinta y cinco encuestas encontramos que para poder obtener insumos para la comprobación de la hipótesis de investigación relacionada con el proceso de asignación, gestión ejecución y liquidación de fondos del presupuesto escolar en los centros educativos: Santa Cruz Analquito, Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito y Centro Escolar Cantón Barrio Abajo, se realizó una encuesta a los sectores que intervienen en el proceso tomando en cuenta un análisis para cada uno de ellos.

- Directores

El 8.6% de los encuestados corresponden a los directores de los centros escolares en estudio, siendo estas instituciones de dirección única, encontramos que:

Los centros educativos de los cuales se encuestaron el 100% desarrollan de manera permanente proyectos complementarios para el beneficio de la comunidad educativa ya que no solo a través de la instrucción teórica se aumenta la calidad educativa.

Considerando la realidad de cada institución y el tipo de estudiantes que poseen las áreas de inversión en la que señalan que se enfatizan son:

- a) Gastos corrientes e inversión 66.6%
- b) Material didáctico 33.3%

Es indispensable que como administradores de los centros educativos se deba tener en claro cuáles son los rubros de inversión los cuales se pueden ejecutar dentro de estos y en efecto el 100% de los encuestados tienen pleno conocimiento

de cuáles son los rubros en los que se deben orientar las respectivas inversiones, algunos de los mencionados fueron:

- Gratuidad y presupuesto
- Adquisición de equipo y mobiliario
- Material educativo, operación logística del centro, alimentación escolar, capacitación local, remuneraciones gastos de graduación para media, paquete escolar y otros gastos corrientes.

De manera observada y desde dos puntos de vista se puede decir que:

- a) Solo un 33.3% tiene un pleno conocimiento de todos los rubros de inversión
- b) Solo un 33% toma su tiempo para mencionarlos todos.

El 100% de los directores afirman que se debe presentar documentación a la departamental de educación correspondiente para realizar el proceso de liquidación de fondos de los centros escolares.

A pesar de no presentar todos los requerimientos necesarios para el proceso de liquidación siempre el siguiente año se le entrega el fondo necesario asignado, fue en un 100% que se obtuvo como respuesta lo antes mencionado, posiblemente por haber tenido una experiencia vivida o por tener el conocimiento relacionado en cuanto al tema.

Se hacía énfasis en si conocían los libros contables que se usan en los centros educativos, el 100% considera que si los conoce y al brindar respuesta positiva dan a conocer cuáles son. Algunas de las opciones brindadas son:

- Libro obligatorio y libro voluntario
- Libro de banco
- libro de ingresos y gastos.
- Libro de ingresos y egreso

El 100% de los encuestados del sector director responden que los documentos que amparan el registro de los ingresos y gastos del centro educativo son las facturas, recibos de transferencias entre otros.

Los principales autores de la elaboración/construcción del Plan Escolar Anual son los directores de los centros y en efecto el 100% responde que participan de manera activa en la construcción de él.

En cuanto al cumplimiento del Plan Escolar Anual los encuestados consideran en un 100% que se cumple una parte, específicamente un 75%.

- Docentes

El sector docente corresponde al 54.3% de los encuestado de la investigación y éstos se consideran después del director los que deberían conocer cada uno de los procesos de administración educativa. Dentro de este proceso de análisis de resultado de la investigación para la verificación de la hipótesis se encuesta éste sector para comprobar si los centros educativos muestreados cumple este supuesto, de lo cual se obtiene que los docentes del municipio de Santa Cruz Analquito no tienen un rol protagónico en la construcción del PEA y al no tener el conocimiento de éste, no tienen argumentos para responder si existen proyectos complementarios, como del proceso a seguir para obtener la asignación y la respectiva liquidación de fondos en base a los lineamientos establecidos en la normativa paso a paso 4.

- CDE padres de familia

Uno de los pilares fundamentales en una institución educativa es el Consejo Directivo Escolar, el cual está conformado por padres de familia, ellos deben tomar actitudes propositivas al pertenecer a este sector las cuales toman decisiones para el beneficio de la comunidad educativa. Con lo antes mencionado se realiza un muestreo que corresponde al 25.7% de la población encuestada y como resultado arroja que cada institución educativa tiene realidades distintas y por ende roles protagónicos distintos en los centros educativos evidenciándose así proceso de gestión, ejecución y liquidación de los fondos asignados a la institución con desconocimiento y sin criterio de acuerdo al cargo asignado.

- CDE alumnos

El 11.4% de la muestra pertenece al sector alumno quienes también forman parte de los procesos administrativos y pedagógicos, aportando ideas, tomando acuerdos desde su lógica crítica. Se logra reflejar como respuesta a la encuesta realizada a este sector que muchos de ellos desconocen el rol protagónico en la toma de decisiones en la inversión y gestión de los fondos transferidos a los centros escolares.

En esta parte final del análisis e interpretación de resultados para lo cual se toma en cuenta cada respuesta obtenida para generar un comentario preciso de la información que se genera y a la vez construir el conocimiento más real del proceso de la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar.

Según. Sampieri, R. (2014) enfatiza lo siguiente:

En el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en observaciones del investigador y narraciones de los participantes (p. 418).

Eh aquí la importancia respecto al análisis e interpretación que se hace en cada una de las respuestas encontradas en el instrumento diseñado para la recolección de información. Cabe destacar que representa la parte medular en torno a las hipótesis planteadas donde el investigador comprueba los aciertos y desaciertos. Momento también para su análisis estadístico requerido donde se hace uso de gráficos, tablas, dibujos o diagramas, según los datos junto con el diseño de la investigación. Esto significa que el investigador o el grupo investigador separaran elementos básicos de la presente información, consecuentemente examinados con el solo propósito de responder a las distintas situaciones planteadas en la investigación según su análisis. Mediante su interpretación obviamente hacen el ejercicio mental para encontrar el significado preciso de la información recabada de manera empírica.

4.3. Resultados Esperados

La información de la investigación, es de utilidad para los directores de los centros educativos de Santa Cruz Analquito ya que, les favorecerá en el proceso de gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar.

Los directores, docentes que laboran en dichos centros educativos, nos brindan información eficiente y verdadera, que permite dar respuesta a los objetivos de la investigación. Según la Organización Panamericana de la Salud (2020), especifica que:

Los resultados esperados deben expresarse en logros terminados, en términos de cantidad, calidad y tiempo. Son los productos que se deben generar para alcanzar los objetivos. Para cada objetivo específico se definen los resultados concretos esperados (uno o más de uno). Definiéndose también el plazo o fecha para la cual se espera haber alcanzado dichos resultados. Debe de haber más de un resultado. Se deben especificar los resultados esperados en el orden y en el período de tiempo en el cual se pretenden alcanzar. (p.1)

Los investigadores conocen aquellas dificultades a las que se enfrentan los directores, docentes y miembros del CDE para tener un diagnóstico, tanto en el ámbito administrativo, como en el organizativo. Conocen el patrón de la administración que cada organismo posee. En esta parte se muestra, se mencionan los hallazgos, los datos de toda la información estadística recabada a partir del instrumento de recolección de datos y de los objetivos de la investigación como respuesta a la metodología.

Durante la investigación se logra detallar el proceso de gestión sistemáticamente que se debe seguir para lograr obtener recursos materiales, financieros e intelectuales en beneficio de los estudiantes, la comunidad educativa en general, denotando cada componente y áreas de inversión que son necesarias para realizar una liquidación en un centro educativo nacional.

Mediante la recolección de la información en una encuesta virtual en un lapso de dos semanas se logró indagar el conocimiento sobre la liquidación del presupuesto y su utilidad en cada rubro de los centros educativos; con este mismo instrumento

se alcanzó a identificar el grado de conocimiento así como el cumplimiento de las normativas establecidas en el proceso de liquidación del presupuesto escolar.

4.4. Comprobación de la hipótesis

El mecanismo para comprobar o refutar la hipótesis planteada en esta investigación se ha aplicado el proceso de medición de variables conocido como Chi cuadrado el cual permitirá establecer una relación entre variable independiente (V_i) y variable dependiente (V_d) esto con el fin de obtener un resultado objetivo a esta investigación. Lo que es traducido a obtener una hipótesis nula o la comprobación de la misma.

La prueba de chi-cuadrado (X^2) busca los grados o niveles de significación de correlación o asociaciones de las variables; ya sea al aceptar o rechazar la hipótesis nula a partir de un criterio adecuado, comprobando si las frecuencias observadas [en el muestro difieren significativamente de las frecuencias esperadas (Zacarías, 2001, P.121)

Si bien es cierto dentro de un fenómeno de investigación se involucran dos variables en la que una de ellas es manipulada, estas tienen una íntima relación y con la aplicación de la prueba del chi cuadrado ayuda al investigador a la aceptación o rechazo de la hipótesis de investigación o nula.

Hipótesis de investigación: cuando no se ha presentado la documentación necesaria del proceso de liquidación, el centro escolar contará con los fondos necesarios en el rubro de funcionamiento el año siguiente.

Hipótesis nula: cuando no se ha presentado la documentación necesaria del proceso de liquidación, el centro escolar no contará con los fondos necesarios en el rubro de funcionamiento el año siguiente.

Variable independiente: no se presenta la documentación.

Variable dependiente: contará con los fondos necesarios.

Elemento lógico: no

Para aprobar o rechazar la hipótesis se tomaron en cuenta las preguntas 4 y 5

Pregunta 4: ¿En el proceso de liquidación de los fondos del presupuesto de los centros escolares, se debe presentar la documentación completa según normativa paso a paso 4?

Pregunta 5: ¿Si tu centro escolar no presenta la documentación requerida para la liquidación en la unidad de administración financiera de la departamental de educación de Cuscatlán, recibirá la transferencia de fondos para el rubro de funcionamiento el año siguiente?

Tabla 5. Cálculo de la frecuencia observada

Contará con los fondos necesarios \ No presenta la documentación	Siempre	Algunas veces	Nunca	Total
Siempre	46	0	0	46
Algunas veces	0	18	0	18
Nunca	0	0	6	6
Total	46	18	6	70

Tabla 6. Cálculo de frecuencia esperada

Contará con los fondos necesarios \ No presenta la documentación	Siempre	Algunas veces	Nunca	Total
Siempre	30.22	11.82	3.94	46
Algunas veces	11.82	4.62	1.54	18
Nunca	3.94	1.54	0.51	6
Total	46	18	6	70

Cálculo del chi cuadrado calculado

$$X^2_c = \frac{\sum(F_o - F_e)^2}{F_e}$$

Donde:

X^2_c = valor estadístico de chi cuadrado

F_o = frecuencia observada

F_e = frecuencia esperada

Sustituyendo:

$$X^2_c = \frac{(46 - 30.22)^2}{30.22} + \frac{(0 - 11.82)^2}{11.82} + \frac{(0 - 3.94)^2}{3.94} + \frac{(0 - 11.82)^2}{11.82} + \frac{(18 - 4.62)^2}{4.62} \\ + \frac{(0 - 1.54)^2}{1.54} + \frac{(0 - 3.94)^2}{3.94} + \frac{(0 - 1.54)^2}{1.54} + \frac{(6 - 0.51)^2}{0.51}$$

$$X^2_c = 8.24 + 11.82 + 3.94 + 11.82 + 38.75 + 1.54 + 3.94 + 1.54 + 59.09$$

$$X^2_c = 140.68$$

Cálculo del grado de libertad, con la siguiente fórmula:

$$V = (F - 1)(C - 1)$$

Donde:

V = grados de libertad

F = Número de filas

C = Número de columnas

Sustituyendo

$$V = (3 - 1)(3 - 1)$$

$$V = (2)(2)$$

$$V = 4$$

En esta investigación se está trabajando con un margen de error del 5%, lo que permite un nivel de confianza de 0.05 con un grado de libertad 4.

Sí el X^2_c es mayor o igual que el X^2_t se acepta la hipótesis de trabajo y se rechazó la hipótesis nula. Zacarías (2001) afirma que:

Se compara el valor de chi- cuadrada de la tabla con el valor de chi- cuadrada calculada; si el valor calculado es mayor que el valor encontrado en la tabla, se acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la hipótesis nula. (p.122)

Al cruzar la variable independiente no se presenta la documentación y la variable dependiente contará con los fondos necesarios, se obtiene el chi cuadrado de $X^2_c = 140.68$, se trabaja con un nivel de confianza de 0.05 y un grado de libertad de $V = 4$, al identificar en la tabla de distribución de chi cuadrado (ver anexo 8) se obtuvo un valor de $X^2_t = 9.4877$, por tanto se acepta la hipótesis de trabajo ya que el chi calculado es mayor al chi encontrado en la tabla y se rechaza la hipótesis nula.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Una vez finalizadas las actividades de la investigación y de acuerdo a las respuestas obtenidas en el formulario de la encuesta con el apoyo de Google drive como herramienta para la recolección de información, se puede hacer referencia a la importancia que tienen los objetivos en donde su efectividad, eficiencia y transparencia son aspectos que permiten sumar esfuerzos propuestos con el fin de aprobar la hipótesis de investigación dicha aceptación está basada en la prueba de chi cuadrado.

La investigación científica es un método riguroso en el cual se obtiene una serie de objetivos antes propuestos, por tanto, se concluye que:

- A través de la ejecución del proyecto sobre, factores que influyen en el proceso de gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar en la administración de los centros escolares: Centro Escolar de Santa Cruz Analquito; Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito y Centro Escolar Cantón Barrio Abajo todos del municipio de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán. Se cuenta con un alto grado de planificación, organización y control del proceso administrativo que contribuye a la correcta asignación de los ingresos y egresos financieros de las instituciones en estudio.
- Los centros escolares en estudio pasan por situaciones adversas, pues no todos los miembros que conforman el CDE, se encuentran empoderados en cuanto al desempeño de sus cargos, afectando con ello al buen funcionamiento directivo y administrativo.
- Tanto directores como subordinados de cada dependencia poseen cargos específicos y necesarios, para llevar a cabo correctamente el proceso de gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar basado en objetivos y metas correctas.
- Al elaborar el presupuesto general dentro del Plan Escolar Anual el cual debe ejecutarse durante el año lectivo, este debe ser construido en conjunto

existiendo un involucramiento de todos los sectores miembros del Consejo Directivo Escolar.

De todo lo antes mencionado se puede comprender lo importante que es el proceso de elaboración del presupuesto escolar y los diferentes rubros a invertir.

Los presupuestos son instrumentos que se utilizan con el propósito de controlar y manejar efectivamente las partidas de gastos e ingresos.

Así como también es herramienta que utilizan los gobiernos como previsión de gastos e ingresos para un determinado periodo de tiempo, por lo general de un año.

5.2. Recomendaciones.

De acuerdo a las conclusiones en el apartado anterior y basado en los resultados obtenidos se brindan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a las instituciones educativas gestionar al MINEDUCYT asistencia técnica financiera y administrativa para poder invertir correctamente el presupuesto.
- Impartir capacitaciones brindadas por el MINEDUCYT, en respuesta a la inversión presupuestaria y que sean aprovechadas al máximo en beneficio de las instituciones.
- Llevar un control de los gastos y registro de toda la documentación requerida en el manejo de los fondos.
- La administración de las instituciones educativas tiene su modelo de gestión presupuestaria el mismo que considera disposiciones, leyes, reglamentos y demás aspectos para la elaboración, ejecución, control y liquidación de las actividades propias del presupuesto.
- Se deberá implementar políticas institucionales para que las actividades de la institución sean cumplidas considerando lo establecido en el presupuesto con lo cual se logra tener una información real y oportuna de la información financiera que deberá estar sujeta a la realidad económica de la institución y la misma será expuesta a evaluaciones por entes de control internos y externos.

- Con la finalidad de que la institución cuente con un instrumento ajustado a las necesidades actuales, es importante que la administración de la institución educativa y las diferentes áreas de la misma consideren al presupuesto tanto de inversión, operación y caja chica como herramienta de gestión primordial para la toma de decisiones.

REFERENCIAS

Asamblea Constituyente, (1983) Constitución de la República de El Salvador, decreto N° 38, 5° edición, editorial LIS.

Asamblea Legislativa de El Salvador (2011) Ley General de Educación, decreto N° 917, § (ed. 1°). Editorial, Talleres Gráficos de Algier's Impresores.

Asamblea Legislativa (2016), Ley de la Corte de Cuentas de la Republica § recuperado de <https://www.cortedecuentas.gob.sv/index.php/es/>

Asamblea Legislativa de El Salvador (2017) Ley de la Carrera Docente, § ed.1°. Editorial Talleres Gráficos de Algier's Impresores.

Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador (2002). La Ley Orgánica de la contraloría General del Estado Reformas y Reglamento. § No 2002-73 Recuperado de <http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Ley-Org%C3%A1nica-de-la-Contralor%C3%ADa-General-del-Estado.pdf>

Bartolomé A. y Olano E. (2012) Sociedad y política. La inversión social en la educación, Volumen 57, p.1. Artículo número 216. p.41 versión impresa ISSN 0185-1918 Recuperado de www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182012000300006

Behar, D. (2008) Metodología de la investigación ed. A. Rubeira. Editorial, Shalom.

Camacho, J. Ortiz, M. Cortez, J. y Zarazúa, M. (2009), Colección de cuaderno de investigación, Recuperado de www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C141.pdf

Canales C. (2006) Metodología de investigación social, (Ed 1°), editorial Santiago. Lom Ediciones. Recuperado de https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=2NMedAshxncC&oi=fnd&pg=PA8&dq=Funciones+Del+Departamento+De+Administraci%C3%B3n&ots=YG8Y78efL8&sig=uaBQ_sQYgHjkMA8u55PtQOkQkBA#v=onepage&q=Funciones%20Del%20Departamento%20De%20Administraci%C3%B3n&f=false

Diario Oficial 1960 hasta 1989. <https://impresanacional.gob.sv/archivo-digital-del-diario-oficial/>

García L. (2016) 20th International Congress on Project Management and Engineering. AEIPRO (p.221). Recuperado de https://books.google.com.sv/books?id=6t6_DAAAQBAJ&pg=PA221&lpg=PA221&dq=LA+IMPLEMENTACI%C3%93N+DEL+DERECHO+A+LA+ALIMENTACI%C3%93N+EN+EL+SALVADOR+A+TRAV%C3%89S+DEL+FORTALECIMIENTO+DE+PROGRAMAS+DE+ALIMENTACI%C3%93N+ESCOLAR&source=bl&ots=kJczKLVGOc&sig=ACfU3U25SAUCXxNNbFiqVSdf3huM8u4_g&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjV_PDS0PvpAhWXSDABHeb1AbQQ6AEwA3oECAkQAQ#v=onepage&q=LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20DERECHO%20A%20LA%20ALIMENTACI%C3%93N%20EN%20EL%20SALVADOR%20A%20TRAV%C3%89S%20DEL%20FORTALECIMIENTO%20DE%20PROGRAMAS%20DE%20ALIMENTACI%C3%93N%20ESCOLAR&f=false

Hernández S. Fernández R. Baptista C. (2004) Metodología de la investigación (ed.2°) Pilar McGraw-Hill Interamericana México.

Hernández Sampieri, R (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Jiménez, W. (12-05-2016) Gestión Escolar, M8.ACT.8 BLOG Recuperado de <https://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2016/05/12/gestion-escolar/>

Kayat, G. (2015). Métodos y diseño de investigación cuantitativa. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&qsp=3&q=experimental+dise%C3%B1o+metodologico+cuantitativo&qst=bb#d=gs_qabs&u=%23p%3D0_hQIKhldloJ

Ley General De Educación. Decreto Legislativo N.º 917, del 11 de mayo de 1998. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/171149/download>

Mendoza Orantes, Ricardo. Editorial Jurídica Salvadoreña. (2003). Constitución de la República de El Salvador con sus reformas y prontuario, 43° edición.

Mesa, D. Guzmán, J. & Varela, L. (2004). Banco Mundial, Un programa de educación administrado por la comunidad en las zonas rurales de El Salvador. Recuperado de C:/Users/aronm/Downloads/Educo%20 (1).pdf

MINED. (1960 a 1989) Memorias de Labores del Ministerio de Educación Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/216830/download>

MINED (1996) Reglamento para la Creación, Organización y Funcionamiento de los Comités Escolares y Otros Organismos de Administración Escolar. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/9137/download>

MINED (2003). Reglamento de la Ley de la Carrera Docente. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/9133/download>

MINED (2007). Normativa general para la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar. Instructivo MINED N°001/2007. Recuperado de: <http://www.miportal.edu.sv/wp-content/uploads/2017/INSTRUCTIVO%20001-2007.%20OPERACION%20Y%20FUNCIONAMIENTO.pdf>

MINED (2012). Instructivo para transferencia, ejecución y liquidación de fondos del paquete escolar para estudiantes de educación parvularia y básica. Acuerdo N°15-0989 Recuperado de <http://ahuachapan.mined.gob.sv/downloads/PAQUETES%20ESCOLARES/MINED%20DNGD%20No.%20001-2012.pdf>

MINED (2013) Instructivo para la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto escolar. Acuerdo número 15-0026 Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/104092/download>

MINED (2017) Modulo cinco Administración y direcciones educativas. Recuperado de http://minedupedia.mined.gob.sv/lib/exe/fetch.php?media=files:modulo_5_administracion_y_direccion_de_instituciones_educativas.pdf

MINED (2018,) Plan Anual de Capacitaciones, Gerencia de Recursos Humanos. Recuperado de: file:///C:/Users/COMPAQ/AppData/Local/Temp/Plan_Anuual_de_Capacitaciones_2018.pdf

Noriega, C. E. (2017) Estudios Sociales y Cívica, libro para docentes (ed. tercera) Editorial. Santillana

Reguan, M. y Martínez, F. (2014) Operacionalización de conceptos y variables. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repositorio.pdf>

Rico, A. D. (2016) La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia* 12 (1): 55-70. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5377716.pdf>

Organización panamericana de la salud (2020), Protocolos para vigilancia y control de roedores inotrópicos Recuperado de <https://anaftosa.org/roedores/index.php/como-organizar-un-programa-de-control-y-vigilancia-de-roedores/fase-2-como-planificas-el-programa/como-definir-los-res>.

Órgano Ejecutivo (18-04-1989), Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. Recuperado de: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/drs-central/documents/13711/download>

Ortiz, M. (1995) Reseña sobre la descentralización de la educación en El Salvador Recuperado de <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/resena-sobre-la-descentralizacion-de-la-educacion-en-el-salvador>

Picardo O. (1998) la reforma de la historia y la historia de la reforma. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34274454/reforma_educativa_ejm.pdf?1406125839=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DReforma_educativa_ejm.pdf&Expires=1591138439&Signature=B22NpG5zfcKTG9ERaOchWvH3mBXVr6EUpORo1wdMz9r5Xr5m5YKd5rNw5A07PBzTMtj6i1xW0sNyq0IyA9oPNmEHUkTibjf1WZQeYDdlCABUs

FzDsOJki82qeYw50zZys1t5oaLmR-
MYR5EjHfCMXPCEGjQLeQgZiYcBLAZI17VjDIj-
twpKrwCdDZlesBy5TkzMYiYjucYTKXmTzn0kQTRaxUqlqt657YgPf~pNQ57Qyn4kr
fNDb1zR6OPAg1lo~9-w-
8bYXGe6qMaCowlUS4E5mMbUtCJEuFgvcXZ8Vuj3N6sqWeuAiPazlzVxbL8K0MO
LhGiKPAmCQwk6jQiA0w__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Secretaría Técnica de la Presidencia (2012) Programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares para estudiantes de parvularia y básica. Recuperado de www.transparencia.gob.sv

Serrano J. (2009 p. 161) EVOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN ESCOLAR. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3002738.pdf>

Soriano, A. (2014) Diseño y validación de instrumentos de medición, Recuperado de

http://redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2105/1/2%20disenoyvalidacion_dialogos14.pdf

Zacarías, E. (2001). Pasos para hacer una Investigación Científica. (2° ed.). Santa Tecla, El Salvador: editorial Clásicos Rox

ANEXOS

Anexo 1. Solicitud de recolección de muestras en C. E. Santa Cruz Analquito.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES

San Vicente, 24 de agosto de 2020.

Lic. José Lucas de León
Director del Centro Escolar de Santa Cruz Analquito.
Presente.

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial y fraterno saludo, deseándole mejores éxitos en sus labores diarias, en beneficio a la comunidad educativa para la cual labora.

Por este medio como equipo de investigación de la carrera de "Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Administración Escolar" de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, le solicita se nos permita realizar un estudio sobre " Factores que influyen en el proceso de Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar", en su centro educativo, acción donde podrán participar usted, como Director, los docentes, alumnos y padres de familia, que conforman el Consejo Directivo escolar; a quienes se les pasara una encuesta de manera virtual la cual podrán responder dando clic al link al final de esta nota.

No dudando de su gentil aprobación, colaboración y participación activa a lo solicitado, nos suscribimos de usted,

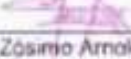
Atentamente

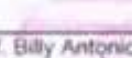
F. 
Lic. Jonathan Adrián Aguilar García
Coordinador

F. 
Lic. Pastor Alfredo Pineda Barahona
Asesor

Equipo de investigación:

F. 
Profa. Karen Amalia Rivas García

F. 
Prof. Zósimo Arnoldo Palacios Álvarez

F. 
Prof. Billy Antonio Rivas Dinarte

F. 
Profa. Mirna Jannette Urquilla de Gómez

F. 
Profa. Elys Margarita Manzanares de Delgado





Anexo 2. Carta de agradecimiento a C.E. Santa Cruz Analquito.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES

San Vicente, 24 de agosto de

2020.

Lic. José Lucas de León
Director del Centro Escolar de Santa Cruz Analquito.
Presente.

Estimado director:

El motivo por el que nos comunicamos de nuevo con usted es para agradecerle infinitamente el tiempo y atención dedicado al equipo de investigación del referido "Proyectos Académicos Especiales" que la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral lleva a cabo. Actividad llevada a cabo entre los meses de agosto a diciembre del corriente año. Permitanos felicitarles por el carácter emprendedor e innovador que transmiten como director, docentes, estudiantes y padres de familia que conforman su comunidad educativa, muy seguros que ustedes son un ejemplo a seguir, motor que nos motivó en nuestra tarea investigativa y sepan que toda la información recabada nos será de gran utilidad, como de reflexión y motivación en nuestros proyectos personales.

Les reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos a sus aportes y deseamos sigan obteniendo éxitos a futuro como centros escolares.

Atentamente:

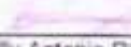

F. _____
Lic. Jonathan Adrián Aguilar García
Coordinador



F. _____
Lic. Pastor Alfredo Pineda Barahona
Asesor


Equipo de investigación:


F. _____
Profa. Karen Amalia Rivas García


F. _____
Prof. Zósimo Arnaldo Palacios Alvarez


F. _____
Prof. Billy Antonio Rivas Dinarte


F. _____
Profa. Mirna Jannette Urquilla de Gómez


F. _____
Profa. Elsy Margarita Manzanares de Delgado





Anexo 3. Solicitud de recolección de muestras a Esc. de Ed. Parv. Sta. Cruz Analquito.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES

San Vicente, 24 de agosto de 2020.

Licda. Lorena Elizabeth Zepeda.
Directora de la Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito.
Presente.

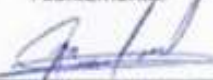
Estimado Licenciado:

Reciba un cordial y fraterno saludo, deseándole mejores éxitos en sus labores diarias, en beneficio a la comunidad educativa para la cual labora.

Por este medio como equipo de investigación de la carrera de "Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Administración Escolar" de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, le solicita se nos permita realizar un estudio sobre " Factores que influyen en el proceso de Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar", en su centro educativo, acción donde podrán participar usted, como Director, los docentes, alumnos y padres de familia, que conforman el Consejo Directivo escolar; a quienes se les pasara una encuesta de manera virtual la cual podrán responder dando clic al link al final de esta nota.

No dudando de su gentil aprobación, colaboración y participación activa a lo solicitado, nos suscribimos de usted.

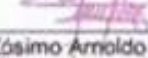
Atentamente:

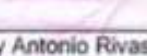
F 
Lic. Jonathan Adrián Aguilar García
Coordinador

F 
Lic. Pastor Alfredo Pineda Barahona
Asesor

Equipo de investigación:

F 
Profa. Karen Amalia Rivas García

F 
Prof. Zósimo Arnoldo Palacios Álvarez

F 
Prof. Billy Antonio Rivas Dinarte

F 
Profa. Mirna Jannette Urquilla de Gómez

F 
Profa. Elsy Margarita Manzanares de Delgado



Anexo 4. Carta de agradecimiento a Esc. de Ed. Parv. Santa Cruz Analquito.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES

San Vicente, 24 de agosto de 2020.

Licda. Lorena Elizabeth Zepeda.
Directora de la Escuela de Educación Parvularia de Santa Cruz Analquito.
Presente.

Estimado director:

El motivo por el que nos comunicamos de nuevo con usted es para agradecerle infinitamente el tiempo y atención dedicado al equipo de investigación del referido "Proyectos Académicos Especiales" que la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral lleva a cabo. Actividad llevada a cabo entre los meses de agosto a diciembre del corriente año. Permitanos felicitarles por el carácter emprendedor e innovador que transmiten como director, docentes, estudiantes y padres de familia que conforman su comunidad educativa, muy seguros que ustedes son un ejemplo a seguir, motor que nos motivó en nuestra tarea investigativa y sepan que toda la información recabada nos será de gran utilidad, como de reflexión y motivación en nuestros proyectos personales.

Les reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos a sus aportes y deseamos sigan obteniendo éxitos a futuro como centros escolares.

Atentamente:

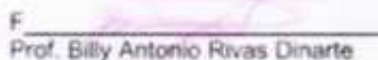
F 
Lic. Jonathan Adrián Aguilar García
Coordinador

F 
Lic. Pastor Alfredo Pineda Barahona
Asesor

F 
Profa. Karen Amalia Rivas García

Equipo de investigación:

F 
Prof. Zósimo Arnaldo Palacios Álvarez

F 
Prof. Billy Antonio Rivas Dinarte

F 
Profa. Mirna Jannette Urquilla de Gómez

F 
Profa. Ely Margarita Manzanares de Delgado



Anexo 5 Solicitud de recolección de muestras en C. E. Barrio Abajo.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES

San Vicente, 24 de agosto de 2020.

Lic. José Mario Morales Álvarez.
Director del Centro Escolar Barrio Abajo.
Presente.

Estimado director:

El motivo por el que nos comunicamos de nuevo con usted es para agradecerle infinitamente el tiempo y atención dedicado al equipo de investigación del referido "Proyectos Académicos Especiales" que la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral lleva a cabo. Actividad llevada a cabo entre los meses de agosto a diciembre del corriente año. Permítanos felicitarles por el carácter emprendedor e innovador que transmiten como director, docentes, estudiantes y padres de familia que conforman su comunidad educativa, muy seguros que ustedes son un ejemplo a seguir, motor que nos motivó en nuestra tarea investigativa y sepan que toda la información recabada nos será de gran utilidad, como de reflexión y motivación en nuestros proyectos personales.

Les reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos a sus aportes y deseamos sigan obteniendo éxitos a futuro como centros escolares.

Atentamente:

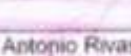

F. _____
Lic. Jonathan Adrián Aguilar García
Coordinador


F. _____
Lic. Pastor Alfredo Pineda Barahona
Asesor

Equipo de investigación:


F. _____
Profa. Karen Amaña Rivas García


F. _____
Prof. Zósimo Arnaldo Palacios Alvarez


F. _____
Prof. Billy Antonio Rivas Dinarte


F. _____
Profa. Mirna Jannette Urquilla de Gómez


F. _____
Profa. Elsy Margarita Manzanares de Delgado




Anexo 6 Carta de agradecimiento a C. E. Barrio Abajo



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES

San Vicente, 24 de agosto de 2020.

Lic. José Mario Morales Álvarez.
Director del Centro Escolar Barrio Abajo.
Presente.

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial y fraterno saludo, deseándole mejores éxitos en sus labores diarias, en beneficio a la comunidad educativa para la cual labora.

Por este medio como equipo de investigación de la carrera de "Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Administración Escolar" de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, le solicita se nos permita realizar un estudio sobre " Factores que influyen en el proceso de Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar", en su centro educativo, acción donde podrán participar usted, como Director, los docentes, alumnos y padres de familia, que conforman el Consejo Directivo escolar; a quienes se les pasara una encuesta de manera virtual la cual podrán responder dando clic al link al final de esta nota.

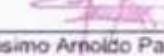
No dudando de su gentil aprobación, colaboración y participación activa a lo solicitado, nos suscribimos de usted.

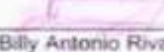
F 
Lic. Jonathan Adrian Aguilar Garcia
Coordinador

F 
Lic. Pastor Alvaro Pinola Barahona
Asesor


Equipo de investigación:

F 
Profa. Karla Amalia Rivas Garcia

F 
Prof. Zósimo Arnoldo Palacios Alvarez

F 
Prof. Billy Antonio Rivas Dinarte

F 
Profa. Mirna Jannette Urquilla de Gomez

F 
Profa. Eisy Margarita Manzanares de Delgado





Anexo 7. Modelo de encuesta para la recolección de datos.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTA DMULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIALIDAD EN
ADMINISTRACION ESCOLAR.
ENCUESTA DIRIGIDA A CENTROS ESCOLARES

FORMULARIO EXCLUSIVO PARA DIRECTORES, DOCENTES Y CONSEJOS DIRECTIVOS ESCOLARES, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ANALQUITO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.

Favor responder el presente formulario correspondiente al mes de agosto a diciembre de 2020.

CARGO O SECTOR: DIRECTOR; _____ DOCENTE _____
 CDE(ALUMNO)_____ CDE (PADRE DE FAMILIA) _____

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: _____

PREGUNTAS:

1. ¿Desarrolla el centro educativo proyectos complementarios que benefician a la calidad educativa local? SI___ NO ___

2. ¿Cuáles son las áreas de inversión por fuentes de financiamiento?
 a) Gastos corrientes e b) Material didáctico. c) Ninguna de las anteriores.
 inversión. anteriores

3. Según experiencia obtenida, de acuerdo al cargo ¿conoce cuáles son los rubros de inversión que existen para el buen funcionamiento de los centros escolares? SI ___ No ___, Si tu respuesta anterior fue es si, menciona cuales son los rubros de inversión_____

4. ¿En el proceso de liquidación de los fondos del presupuesto de los centros escolares, se debe presentar la documentación completa según normativa paso a paso 4?

- a) Siempre b) A veces c) Nunca

5. ¿Si tu centro escolar no presenta la documentación requerida para la liquidación en la unidad de administración financiera de la Departamental de Educación de Cuscatlán, recibirá la transferencia de fondos para el rubro de funcionamiento el año siguiente?

- a) Siempre b) A veces c) Nunca

6. ¿Conoces cuáles son los libros contables que usa en su institución?

SI ____ No ____, Si tu respuesta anterior fue si, menciona cuáles son los libros contables _____

7. ¿Cuáles son los documentos que amparan el registro de ingresos y gastos del centro educativo?

- a) Facturas, recibos de transferencia, estados de cuenta... b) Inventario c) Ninguna de las anteriores

8. ¿Participa de manera activa en la construcción del PEA y Proyecto Educativo institucional?

SI ____ NO ____

9. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento que se le da a las actividades programadas en el PEA y Proyecto Educativo Institucional?

- a) 25% b) 50% c) 75% d) 100%

Anexo 8. Tabla de distribución de Chi cuadrado.

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8794	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4602	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0660	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,8893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

Fuente: Recuperado de Estadística II. Métodos prácticos de inferencia Estadística de Bonilla, G 1992, p. 325

Anexo 9. Cronograma de actividades.

N°	Actividades	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020
Etapa 1: Planificación y organización						
1	Elección y propuesta del perfil del tema	■	■	■		
2	Revisión bibliográfica		■	■		
3	Elaborar planificación: plan y protocolo		■	■		
4	Revisión y elaboración de instrumentos para recolección de datos			■	■	
Etapa 2: Ejecución, trabajo de campo						
5	Gestión y contacto con la muestra			■	■	
6	Aplicación de técnicas cuantitativas			■	■	
7	Procesar información cuantitativa				■	■
8	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información cuantitativa				■	■
9	Redacción de avances de informe final, incorporar observaciones a documentos					■
10	Exposición y entrega de informe final a docente asesor					■
11	Incorporación de observaciones a informe final					■
Etapa 3: Presentación y evaluación						
12	presentación y evaluación de informe final por autoridades evaluadoras				■	■
13	Incorporación de observaciones de autoridades evaluadoras e informe final					■

Anexo 10. Presupuesto y financiamiento.

Recursos	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
Recursos materiales			
Resma de papel bond	1	\$4.50	\$4.50
Memorias USB	5	\$8.00	\$40.00
Computadora	3	\$400.00	\$1.200.00
Impresiones	192	\$0.10	\$19.20
Internet	2	\$20.00	\$40.00
Copias	60	\$0.03	\$1.80
Caja de lápices	1	\$1.50	\$1.50
Caja de lapiceros	1	\$2.00	\$2.00
Gastos varios	1	\$ 50.00	\$ 50.00
Agendas	5	\$5.00	\$25.00
Retroproyector	1	\$600.00	\$600.00
Escritorio	1	\$120.00	\$120.00
Sillas	5	\$50.00	\$250.00
Anillado	1	\$ 10.00	\$ 10.00
Corrector liquido	5	\$ 2.00	\$ 10.00
Clic	1	\$ 1.00	\$ 1.00
Engrapadora	1	\$ 5.00	\$ 5.00
Folder	15	\$ 0.25	\$ 5.00
Plumones	5	\$ 1.00	\$5.00
Perforadora	1	\$ 5.00	\$ 5.00
DVD	5	\$0.50	\$2.50
Empastado	1	\$25.00	\$25.00
Recursos financieros			
Alimentación	90	\$3,00	\$270,00
Transporte	15	\$30,00	\$450,00
Total			\$3,664. 70